

# La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director  
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración  
Madera, 8

Número suelto, 15 céntimos

## EN LAS LLAMADAS CORTES

### La descomposición llega al máximo

Tristes, lamentables, bochornosos espectáculos han ofrecido al país las Cortes en este su actual estado agónico; pero ninguno más expresivo que el de ayer. ¿Dónde estaba la mayoría, esa mayoría en cuyo nombre dice gobernar la coalición de derechas?

Rendida por el esfuerzo del viernes—en que pudo llegar al «quorum» merced al concurso de los monárquicos—, ayer desapareció de la Cámara. Y al ir a votarse un «quorum» pedido por Unión Republicana, vióse a las claras que no lo había. Ni aun aproximadamente. Ni aun arrimando el hombro los borbónicos, tascatecas para tales menesteres. Entonces, viendo la inminencia del desastre—la muerte por ridículo, que es la peor de las muertes—, la Dictadura dictaminó por boca del Sr. Calvo Sotelo...

Y la mayoría—la pequeña parte de la mayoría que estaba presente—aplaudió con arrebatado brío a la Dictadura. ¿Por qué? ¿Por defender ésta la Constitución? Los republicanos ya saben que es imposible. Lo que aplaudió la mayoría al símbolo de la Dictadura fué... ¡que aconsejara infringir el precepto constitucional!

Porque, a juicio del extraño exegeta de la Constitución, resulta indiferente aprobar la ley presupuestaria cuando es obligatorio o dentro del trimestre inmediato. La tesis, que debió indignar a los no dictatoriales, vino a henchar de gozo a los que se hallaban sin «quorum» y a dos dedos de un fracaso inaudito. ¡Y tranquilamente, sin el menor reparo, decidieron a infringir la Constitución, conforme proponía Calvo Sotelo!

Y lo habrían hecho. ¿Qué importa un pecado más a estas alturas del segundo bienio? Por dicha, el Sr. Martínez Barrio—con noble sentir republicano, con lo que debió haber y no hubo en la mayoría—acudió al remedio velozmente. Y, deshaciendo la maniobra monárquica, retiró la solicitud de «quorum». ¿Para qué mantenerla ya si se había visto, con la máxima evidencia, que no contaba el Gobierno con los votos necesarios?

Ya quedaba patente, sin posibilidad de negativas ni disculpas, que el Gobierno, pese a todas sus conminaciones a los diputados de la mayoría, no consigue hacerle obedecer de ellos. En suma: se había confirmado lo que LA LIBERTAD viene repitiendo: que no hay Cortes, que la tertulia derechista que se adorna con tal nombre constituye una cosa deshecha, finiquitada, sin remedio posible.

Pero aún hubo más. A los pocos momentos, con ocasión de haberse introducido en el debate unos artículos de índole restrictiva para los gastos—en realidad una autorización de plenos poderes—, la Dictadura, la misma Dictadura que el otoño pasado demandaba tales plenos poderes, se irguió contra el ministro de Hacienda. Y, ¡caso formidable!, la mayoría, sintiéndose otra vez representada por el señor Calvo Sotelo, aniquilador de la Hacienda española, tuvo para él incabables salvadas de aplausos. ¡Tierno espectáculo de compenetración republicana! ¡insigne muestra de cohesión disciplinaria del bloque gubernamental!

Pero, ¿es que puede vivir de tal modo una mayoría? ¿Es que resulta ya posible aceptar espectáculos como éste y el anterior, dándolos por ejecutoria de un consorcio gobernante?

Nunca lo ha sido, y hoy, cuando el bloque gobernante dice actuar en nombre de una mayoría compacta, homogénea, verdadero instrumento útil, cosas tales resultan menos admisibles todavía.

Increíble, inconcebible parece que ayer, tras los triunfales cacareos directivos, no pudiera llegar al «quorum» la comunidad gobernante. Peor aún, que, por consecuencia de ello, la mayoría tomase por «leader» a un monárquico y de la Dictadura, con sus pretensiones inconstitucionales. No menos terrible para los directores de esa política gubernamental que el Sr. Martínez Barrio, acudiendo a la defensa de la Constitución, retirara la solicitud de «quorum». Pero, ¿qué diremos, qué pensaremos del inaudito espectáculo ese de ver a la mayoría trepidar de gozo cuando el representante de la Dictadura la emprendía con una propuesta ministerial?

Cosazas de tal calibre no se vieron hasta llegar al segundo bienio. Y por bien de la seriedad política, de la autoridad misma del Parlamento, imaginamos que en ninguna otra Cámara se vuelvan a contemplar fenómenos tan graves.

Ya sabemos que no hay de hecho mayoría, como no hay Cortes ni aun homogeneidad de orientación dentro del Gabinete. Pero, ¿puede subsistir una política donde se manifiestan con fragor irguible tamaños trastornos? El bloque dirá que sí, porque todo le sale por una friolera. En cambio, la nación dirá lo que viene clamando a voces: Así no se puede continuar. Es imposible que se siga de este modo, sin Cortes, sin mayoría y con un Gobierno que ha perdido la dirección de los grupos en que se apoya, y que, claudicante, pide a la oposición clemencia para no caer en el primer colapso dictatorial en que maquiavélicamente quería hacerle caer el Sr. Calvo Sotelo, para desde aquel momento poder decir a la opinión: He aquí; todos somos iguales.

Y esto, precisamente esto, es lo que evitó el Sr. Martínez Barrio. El poder de la República tiene que agradecerle este gran servicio.

## VISADO POR LA CENSURA

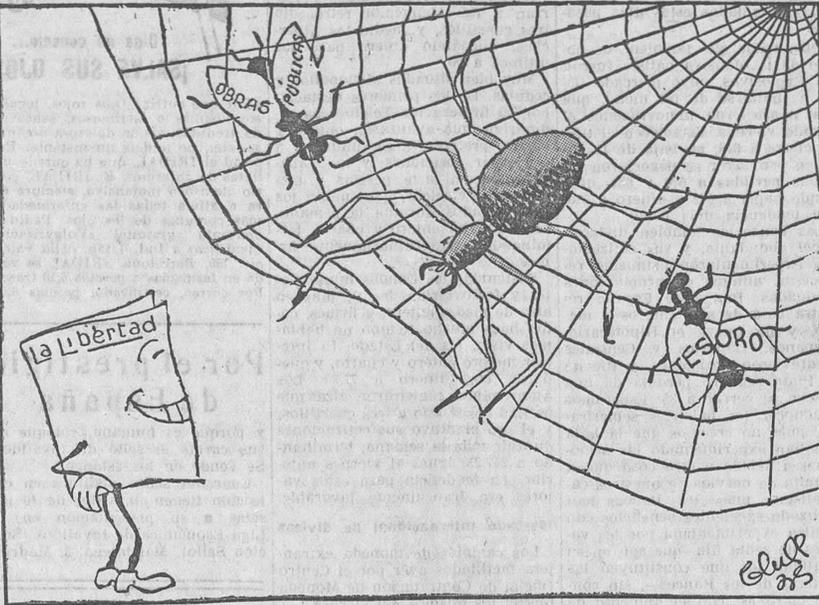
### El cedismo, con su táctica subterránea, va apoderándose de los mandos

¿Dónde culminará el ataque de la Ceda contra el republicanismo español? No se limita a ir desfilando y dejando al margen de la dirección de la República a quienes por su abolengo republicano permanecían aún en puestos de importancia y responsabilidad. Su táctica se desarrolla incesante, subterránea, implacable contra los que por su actuación clara y eficaz en favor de los intereses públicos conservan su independencia republicana.

Su última violencia ha sido la provocación del cese en el cargo del vicepresidente de la Diputación de Madrid, D. Roberto García Trabado, cuya actuación en favor de los intereses pro-

vinciales constituye una serie de aciertos totalmente reconocidos por la propia Diputación. La Ceda ha maniobrado. Una nueva maniobra; pero un nuevo atropello, una nueva injusticia y un nuevo agravio al espíritu republicano. El Sr. García Trabado desempeñaba su cargo con una probidad ejemplar. Pero a la Ceda le interesa substituirle. En la Diputación provincial hay un magnífico campo donde operar, en el sentido político queremos decir. Y hay, además, un sistema de recaudación de cédules que ofrece también una actuación política muy aprovechable.

Sentimos el modo injusto con que se ha provocado la separación del vicepresidente de la Diputación provincial, D. Roberto García Trabado. Pero felicitamos sinceramente a éste. Por sus anteriores y continuos triunfos y porque es siempre preferible el alejamiento de ciertas fuerzas que maniobran con daño y agravio de los intereses públicos.



### LAS REDES FERROVIARIAS, por Bluff La indignación de la araña, sorprendida en su faena

### LA CEDA CONTRA LOS FUNCIONARIOS

## ¿A dónde se lleva a España?

Muchos y muy graves son los desavíos de la Ceda contra el interés público en su lamentable período gubernamental, pero estamos por creer que ninguna de sus dolorosas hazañas conlleva a la paz de los espíritus equívale a la última, impropia de un país constituido jurídicamente.

Ese acuerdo monstruoso, dictatorial, obtenido por la Ceda—contra ocho votos de las oposiciones—en la Comisión de Presupuestos, y que declara provisionales todos los destinos de plantilla de la Administración pública, excede en cuanto pudo imaginar el cedismo en materia de absurdos. Pero ¿quién es el que ha podido creer que tanta tropelia sea factible y que la tolere el país? ¡Ni que se hubiera perdido ahí también por entero la noción de lo legal y lo justo!

Dijérase, por eso y por otras muchas cosas inauditas—entre ellas, lo del cambio de Constitución, lo de los trigos, lo de los ferrocarriles, etc.—que se busca producir a toda costa un estado de furia colectiva. Porque, si no, ¿qué justificación tienen cosas tan inauditas?

Tan enorme es el desafuero concebido por la Ceda y obra de su Sr. Aza, que el presidente de la Comisión de Presupuestos hubo de aducir, estupefacto: «¡Eso es una enormidad!»

Y lo es, sin atenuaciones. Enormidad y monstruosidad. Enormidad anarquizante. Pues el Estado rompe sus compromisos con los funcionarios públicos, vulnera las leyes que los amparan en sus derechos y los pone a merced de la arbitrariedad y aun del simple antojo de quienes buscan hacer hueco a sus parciales en las nóminas oficiales. ¡Y cree la Ceda que eso, revolucionario de punta a punta, lo puede hacer una Comisión de Presupuestos porque a ella se le antoja?

De ningún modo. Ya lo escribimos cuando el Sr. Gil Robles, modificando por decreto la ley llamada Código de Justicia mil-

itar, vino a olvidarse de que la carrera es una propiedad intangible y que la ley ampara esa propiedad por modo rotundo. Lo repetimos ahora, cuando la Ceda, por nueve votos, consigue que la Comisión de Presupuestos, en un arrebato de insensatez, haga provisionales todos los destinos de plantilla. No de ninguna manera. Ni el Sr. Gil Robles, ni cien Gil Robles pueden conseguir imponerle a España semejante calamitoso engendro.

Por encima de él, de la Ceda y aun de las Cortes, está el Derecho. Y el Derecho aplastará a todos los que quieren retroceder a los días en que la Administración pública era como botín de los partidos gobernantes, que la llenaban de parciales suyos a cada cambio de Gobierno. ¡Si el evitar semejante calamidad constituye uno de los mayores actos de decencia de la España política moderna!

Lo dijimos cuando se llevó a las Cortes el proyecto de ley para la remoción de magistrados, arma persecutoria terrible, que borra de hecho la inamovilidad. ¿Como no repetiremos ahora, cuando el plan aparece al desnudo, que no es tolerable dar a los ministros facultades dictatoriales para hacer saltar de la Administración a cuantos les estorben?

No ya estas Cortes, impregnadas de sentido oligárquico, y donde hay «quorums» por las aportaciones monárquicas de votos; aun otras Cortes vivas, populares, inteligentes, no podrían conseguir que un Estado del siglo XX obre como ha decidido la Ceda. ¡Pues no faltaba más sino que el Estado declarase en quiebra todo el sentir jurídico de la nación!

Nunca podría un Estado consistente de sus obligaciones destruir los derechos del personal que le presta sus servicios en virtud de un verdadero contrato. Pero ¿qué podría llevarlo a efecto, aun que sea por razones de economía, si a la vez el Estado derrama los millones a centenares para cosas que repudia el país?

Uno de los miembros de la Co-

misión de Presupuesto, y no izquierdista, sino monárquico, lo repudió anteanoche con cierto juicio. No puede hacerse, porque a la par el Estado se entrega a la orgía—orgia dijo el Sr. Amado—de los bonos de ferrocarriles, de las subvenciones a granal en favor de Empresas y de los avances respecto a todas las corruptelas. Y es verdad. Los que hacen eso de los trigos, eso de los bonos, eso para crear burocracia y reparar millones con pretexto del paro, carecen de títulos atendibles para hablar de economías, ni para buscarlas con mengua de las leyes.

¡Economías! No será en Guerra, donde se aumentan 64 millones y se vuelve a la hinchazón de las escalas, destruyendo la obra de D. Manuel Azaña. Es, por ejemplo, en Instrucción pública, donde se suprime todo lo que trasciende a obra republicana, cortando en firme el progreso que inició la República. Y como ahí, en lo demás. Aumentos para el partidismo ultramontano; desmochos para la efectividad del espíritu republicano en el Estado. Y ahora, tras semejante labor de proselitismo con dinero de todos, esa enormidad de convertir en provisionales todas las plantillas. Que se junta con lo inaceptable de volver secretos gastos importantísimos de reformas en la Presidencia, en Guerra y en Marina...

No puede ser y no será. Ninguna injusticia prevalece por modo constante. La nueva y aciaga labor de la Ceda se hundirá a impulsos de la España juiciosa, que quiere paz, respeto a la ley y justicia. Quitárola quien lo quiera, como ello va contra la ley, la justicia y la paz común, el triunfo de la Ceda en la Comisión de Presupuestos será un nuevo desastre de la Ceda para con el país. Hay cosas que ni aun en los tiempos que corren para España pueden llevarse a cabo. Esta enormidad contra los funcionarios es una de ellas.

### El Gobierno y los actos no ministeriales

El Gobierno ha prohibido cuantos actos políticos habían de celebrarse hoy en Valencia y su provincia, excepto—ello se adivina—el acto ministerial de Mestalla.

El Gobierno ha prohibido el mitin que hoy había de celebrarse en Elche, y en el cual había de intervenir el ilustre ex ministro republicano don Félix Gordón Ordás.

El Gobierno ha prohibido el mitin en favor de la amnistía organizado en Huesca para hoy por los partidos socialista, comunista e Izquierda republicana.

En resumen, y por lo que se ve, el Gobierno parece haber querido no haya otros actos

que el ministerial de Mestalla—preparado lenta y trabajosamente, sin reparar en gastos y sin renunciar a ninguna clase de presiones—y el de los acarapadores de trigo en Medina del Campo.

Allá el Gobierno con su optimismo si cree que esa manera de proceder, tan parcial, le beneficia en un ápice. Nosotros creemos que, al contrario, le desfavorece más, si cabe un más luego de los nueve meses que llevamos con las garantías en suspenso.

#### ESPAÑA-MÉJICO

### Pombo reanudará su vuelo el día 5 de Julio

Belem de Pará, 29.—El aviador Juan Ignacio Pombo reanudará el vuelo con dirección a Méjico el día 5 de Julio.

### Una innovación del señor Gil Robles

Entre las reformas introducidas en Guerra por Gil Robles debe consignarse una que hasta hoy hubiese parecido muy poco castrense. La incorporación de las hijas de caridad a los efectivos militares.

De ello no puede haber duda. Porque en el artículo 2.º del capítulo I figura este concepto: «Personal civil de Hijas de la Caridad, 70.000 pesetas.»

No será la única cosa nueva que se halle en unos presupuestos como los actuales, que, sobreañadiendo, fueron discutidos y aprobados por unas Cortes con menos gente que hay en la tertulia de cualquier botica de pueblo.

## CRONICA

### El veraneo de una madrileña

Por Joaquín Aznar

Como tú quieras, mujer. Pasaremos los días estivales en esta gran caldera de asfalto hirviendo que es el Madrid de la canícula. Renuncio, por no contrariarte, a trasplantar tu pálida belleza—flor de estufa—al aire libre de la playa o de la serranía. Sé que así estás contenta. Porque tú rindes al hogar el mismo fervoroso culto que le rendían nuestras abuelas, cuando, para justificar sus gustos sedentarios, repetían aquello de «en ninguna parte está una mejor que en su casa». Sientes por él ese entrañable amor de estilo maternal, vigilante, orgulloso y apacible, en que lo envuelven, con dulzura y sin empalago, las señoras amas de Castilla. Tienes ley a sus muros, a sus enseres, a todas sus cosas, y, de ausentarte, te inquietaría el temor de que en el abandono de unas semanas, sólo de unos días, pudieras perder el espíritu que tú misma le has dado en los efluvios del tuyo propio.

Todos los esfuerzos para arrancar del hogar hubieran sido inútiles. ¡Tan arraigada estás en él! ¿Cómo habías de ilusionarte la descripción de las amplias perspectivas que se ofrecerían a tus ojos desde la costa o desde la cumbre, si para el vuelo de tus sueños basta una jaula y para tu dinamismo de madrileña menudita y de paso breve una casa de muñecas?

(Las mujeres madrileñas, tan íntimas, prefieren lo próximo y lo pequeño, porque, por la proximidad y la limitación, les es enseguida conocido y familiar y pueden abarcarlo fácilmente en un sencillo amor doméstico. Y por eso eligen su casa cerca de una iglesia, de un mercado y de un cine, los únicos elementos necesarios para su vida simple; correaten por una playita fluvial)

sin horizontes; tienen su jardín en un balcón, y bailan el «schottis» sobre un ladrillo.)  
Habituada a una existencia monótona, sin sorpresas, sin sobresaltos, hechos repetidos y emociones con reiteración experimentados, te satisfices saber que eres siempre la misma en el mismo ambiente, no sentirte distinta cada día sobre el fondo de distintos paisajes. Y así, cuando alguna vez tu alma se hace viajera, sus alas sólo se agitan en la imaginación, mientras el Mundo rueda sobre la pantalla cinematográfica ante tus ojos estáticos y soñadores.

Pero no es sólo tu afición al hogar y a todos aquellos lugares de los que hace la madrileña prolongación de su casa lo que nos retiene en Madrid. Es también tu sensibilidad de mujer ciudadana, que rehuye la congoja del ánimo ante la grandeza del mar y en el gran silencio de la noche campesina. En ese silencio tan amplio, tan denso, tan profundo, que hundidos en él, experimentamos la extraña e inexplicable sensación de no existir; en ese silencio tan absoluto, que los mil ruidos noctívagos de las montañas y los valles no pueden turbarlo porque son sus propios estremecimientos; en ese silencio único, que es, en relación al de la ciudad dormida, el silencio del silencio. Y si así te anonada el campo, mujer, el mar te impone la inmensa tristeza de su inmensidad, con sus infinitas rutas que se pierden en lo desconocido, con ese eterno «adiós» que solloza en el rumor perenne de sus aguas. Entre tantos caminos de separación, nuestros ojos no consiguen descubrir la senda iluminada por la esperanza del retorno. Y pensamos con angustia en todo aquello, tan amado, que hemos per-

## Unas frases de su excelencia el presidente

En Septiembre del año pasado, su excelencia el presidente de la República pronunció en Valladolid un discurso memorable. De aquella insigne pieza oratoria, grande por muchos conceptos, son los párrafos siguientes:

«No hay interés seguro, respetable ni posible, si no está regido por las fuerzas morales. Que son las fuerzas morales, para honor y salvación de la Humanidad, las que reclaman en todo instante la primacía; que sin el culto de lo moral y el respeto de lo moral ni hay prestigio en el Poder, ni crédito en la Economía, ni solvencia en las Finanzas, ni orden en la Administración, ni remedio para la Humanidad...»

He ahí algo que siempre resulta de provechoso recuerdo.

## Algunas campañas de LA LIBERTAD

Nos parece hoy oportuno resumir en breve índice algunas de nuestras más populares campañas en pro del interés público:

Hemos combatido el concurso de los trigos y puesto los reparos inevitables a la última fase del asunto.

Hemos señalado las anomalías de los contingentes: importación fraudulenta de 5.000 toneladas de huevos; otorgamiento a tres señores de Barcelona del monopolio de la importación de carbón vegetal; exceso de traídas de carbones extranjeros que estrangulan a la industria extractiva nacional.

Hemos impugnado el propósito de constituir el consorcio del cinc, que produciría resultados tan funestos como el del plomo.

Hemos exhibido la suma de millones gastados en 1934 para adquisición de automóviles oficiales, de esos automóviles que, según datos de la Comisión de Presupuestos, han recorrido ocho millones de kilómetros en un año.

Hemos impugnado la concesión de 200 millones a las Compañías de ferrocarriles, hasta que, por dicha, la hundió el Consejo de ministros.

Hemos descubierto ante la nación lo habido en un Banco comanditado por el Erario, respecto a un asunto de 10 millones de pesetas, en el que el delegado del Gobierno decía proceder en nombre de éste.

Hemos hecho la revelación, tan comentada en las Cortes, de no haber recibido el Tesoro los 30 millones de pesetas que dos Compañías ferroviarias cobraron por conceptos contributivos y que han debido entregar al Estado—ya que los recibieron en depósito—desde Febrero a Mayo de este año.

Hemos combatido, mientras nos fué posible, la propuesta concesión de 50 millones y un nuevo aumento de tarifas a las Empresas ferroviarias.

Hemos atacado la monstruosa pretensión de quienes aspiran a obtener el monopolio para construir silos en serie, con grave daño para el interés de los productores y enorme beneficio de los monopolizadores.

Hemos pedido que allí donde haya gastos reservados para la Defensa nacional intervengan con amplitud fiscalizadora y encauzadora las debidas representaciones de las fuerzas no ministeriales.

Con este breve resumen creemos recordar la obra que, en no mucho lapso de tiempo, ha ejercitado LA LIBERTAD con altos móviles de patriotismo y de apego al interés público.

Nos parece que el recordatorio complacerá a cuantos nos apoyan con su aplauso y simpatía.

dido para siempre, y nos vemos definitivamente solos, en una irremediable y desconsolada soledad.

En cambio, aquí, en Madrid... Me has recordado, mujer, cómo nuestros antepasados, sin sentir la necesidad de las brisas marinas ni de los aires de la sierra, supieron hacer de los días estivales los más bellos de la vida madrileña. Y tú, mantenedora de esa tradición, me haces gustar el encanto de los amaneceres en los pinares de la Dehesa de la Villa, la fresca placidez de las frondas del Retiro, la poesía de los crepúsculos vespertinos en la Moncloa y en la Casa de Campo, las perfumadas noches sensuales de la Florida...

Nuestros pies resbalan por la estera fina y las butacas nos invitan a la siesta en la nitidez de sus fundas. Hay flores de verbena en los balcones y tientos de albahaca en los balcones. Y tus manos, que han heredado de las de nuestras abuelas la ciencia de tejer con hilos de luz y de sombrar gratas penumbras en las estancias, obtienen, en el difícil manejo de la ligera persiana, la pesada contravertidora y la tenue cortina de batista, esa obscuridad iluminada en la que tan bien se mece y reposa el espíritu fatigado.

¡Oh, el verano en Madrid, esta gran caldera de asfalto hirviente! Si no tuviera otros atractivos, bastaría a hacernos grato el arte con que la mujer madrileña hace de la llamarada del sol suave luz de umbría.

A la opinión pública española

Para nadie es un secreto el bochornoso abandono de la enseñanza popular en España. Complejas causas geográficas e históricas lo determinan. No vamos ahora a intentar su análisis. Basta subrayar el hecho de evidencia imponente, que nos desacredita ante el mundo culto de Europa y América.

Todo el mundo sabe, por ejemplo, que España tiene una mortalidad anual doble que los Países Bajos, Noruega o Dinamarca. Cada cinco minutos se muere un niño en España y cada cuarto de hora sucumbe un tuberculoso en nuestro país. Esta espantosa sangría de la raza hace parangón con el analfabetismo nacional y con la miseria de la población obrera española.

En otros países, al lado de la Administración del Estado, luchan importantes organizaciones sociales de carácter privado para combatir las plagas humanas. Suecia, por ejemplo, es un admirable país, donde la sensibilidad del pueblo está más afinada para esta obra salvadora de cooperación social, y donde el nivel medio de existencia se ha elevado y ennoblecido en los últimos treinta años gracias a la labor conjunta de sus Gobiernos y de la actividad social bien organizada. La protección al trabajo tiene allí, además de una legislación eficiente, un acusado sentido cívico, que colabora espléndidamente en el mejor encauzamiento del problema. Y lo propio ocurre respecto a los seguros sociales, a los servicios sanitarios, a la cruzada antialcohólica y, en general, a las obras de asistencia pública y privada, a la hacienda pública y a los bienes del patrimonio de las familias obreras, al problema de las viviendas y de las subsistencias, a las Sociedades cooperativas, en suma.

Pero donde más destacada se perfila la acción bienhechora de la actividad social organizada es en todo lo que se refiere a la instrucción pública y educación popular. En este punto nos superan casi todos los países de Europa, tanto del Norte como del Centro y Mediodía. La puericultura, la instrucción primaria, las escuelas de preaprendizaje, la educación, orientación, documentación e información profesionales, la enseñanza de psicopáticos y la educación social (bibliotecas circulantes, Círculos de estudio, campos de deporte, etc., etc.) han alcanzado fuera de España resultados sorprendentes por lo rápido y por la eficacia del común esfuerzo.

Y nosotros queremos secundar este generoso esfuerzo y estimulante ejemplo que nos viene de fuera. La Asociación de Amigos de la Enseñanza Popular quiere remediar en todo lo posible la incultura y la miseria de las barriadas más populosas de la capital de España y extender, en la medida de la cooperación ciudadana, fuera de Madrid esta labor de cultura popular, organizada en bien de la maternidad sin amparo y de la infancia desvalida.

Ayudarnos todos, ciudadanos. Ayudarnos todos para suavizar algo la rudeza y poquedad de nuestra vida cultural. Ayudarnos a sanear el ambiente y a levantar la conciencia pública para que el nivel medio de la vida española se aproxime y, a ser posible, iguale el nivel medio de la vida de la Europa más culta y floreciente.

Madrid, Junio de 1935. Rafael Altamira, Teófilo Hernando, Enrique Díez-Canedo, Pio del

Río Ortega, Trinidad Arroyo de Márquez, Isabel Oyarzábal de Palencia, María L. Navarro de Luzuriaga, Luis Doperto, Carlos García Peláez, Antonio García Tapia, Antonio Zozaya, Antonio de Lezama, Benjamín Jarnés, Leoncio Meneses, Manuel Fontdevila, Francisco Vighi, José M. Estrugo, Victoria Kent, Emilia Elías, Alejandro Rodríguez Casana, Luis Huerta.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Unico de la Construcción de Madrid.-Sección de Albañiles. El martes, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, Desengaño, 12, celebrará esta Sección Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día. Lectura del acta anterior, gestiones del Comité, elección de cargos y asuntos generales.

Sangre viciada, depúrela con el Tratamiento Zendejas número 1.

BOLSA Y FINANZAS

Resumen semanal. Como ya habrán podido ir comprobando nuestros lectores, en el transcurso de la semana se ha acentuado notablemente la depresión de los valores especulativos. Los «ferros» terminaron completamente abandonados, debido al retraso que ha experimentado el proyecto de auxilio a las Empr...

En el Bolsín celebrado en la mañana de ayer en las galerías del Banco de España parece ser que algunos especuladores querían reanimarlos, y se hicieron pedidos

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'El carácter de esta subscripción', 'República Agrupación de Bilbao', 'Don Jacinto Durantes', and 'Suma anterior'.

de Alicante a 192 y 193,50, terminando solicitados al último cambio y papel a 194. Los Nortés, con papel distanciado, tuvieron dinero a 253, no llegando a cerrar operaciones.

Las Minas del Rif, portador, desmerecieron 13 pesetas, al establecer a 300 el cambio de cierre del viernes. Extraoficialmente se pidieron ayer a 303, fin Julio, saliendo papel solamente a 306. Las nominativas fueron las menos castigadas, pues sólo acusaron retroceso de un entero, después de las batallas entabladas estos días pasados.

Otro valor que también fué objeto de la ofensiva bajista fueron los Explosivos, cuyo mercado llegó a limitarse de tal modo, que casi aparecieron inmovilizados el pasado viernes. Establecen el tipo de cierre a 618, en baja de 15 pesetas; pero ayer se negociaron algunas partidas a 620 y 621, quedando papel a 622 y dinero a 620, con tendencia más firme.

Las bancarias también tuvieron papel abundante, y sus cotizaciones experimentaron asimismo retrocesos, aunque en proporciones atenuadas. Banco de España registra baja de seis enteros y medio, y de nueve el Hipotecario. Hispanos. Banastos y Centrales mantuvieron posiciones, y Río de la Plata registró pérdida de una peseta, al cerrar a 85. Esperamos a conocer los balances semestrales, pues no creemos que la baja que han experimentado las acciones sea debida a otra cosa que a la falta de nervios de nuestros capitalistas, pues los Bancos han realizado excelentes beneficios con el alza experimentada por los valores de renta fija—que son en su totalidad los que constituyen las carteras de los Bancos—, sin contar, claro es, con el aumento de los saldos en las cuentas corrientes, tan productivos hoy por devengar intereses a tipo bajo.

Las eléctricas son las que constituyen el grupo de valores más solicitados, y, por tanto, son, de los industriales, los que han salvado el «bache» y aprovechado

plenamente las circunstancias. Cooperativa Eléctrica establecen el cambio más alto del año y cierran a 165, con dinero abundante. Le siguen, por orden de firmeza, las Hidro Españolas, que cierran a 188, también con dinero. Estas perdieron un entero en la refriega; pero lo han de recuperar pronto, si sale papel al corro, pues aumenta su producción de energía, que coloca ampliamente, reflejándose en un mayor valor en sus facturaciones. Los Guadalquivir vuelven a estar solicitados y cierran a 105. Mengemor retrocedió tres cuartillos, y medio los Alberches, quedando dinero para los últimos a 50.

Muy bien situados Monopolios y cédulas. De los primeros destacan por su firmeza las Telefónicas ordinarias, que avanzaron entero y medio; preferentes se limitaron a conservar posiciones, y los Tabacos ganaron siete pesetas y media. Los Petróleos, que fueron los más tratados durante la semana, retrocedieron entero y cuarto, terminando extraordinariamente firmes.

Sostenidas las Deudas municipales y ferroviarias, las últimas en alza de medio entero, y firmes, como hace mucho tiempo no habíamos visto, las del Estado. El Interior mejoró entero y cuarto, y quedaron con dinero a 77,50. Los Amortizables registraron alzas que oscilan desde uno a tres cuartillos, y el oro mantuvo sus cotizaciones durante toda la semana, terminando a 247,25, igual al viernes anterior. La tendencia para estos valores era francamente favorable.

Mercado internacional de divisas. Los cambios de moneda extranjera facilitados ayer por el Centro Oficial de Contratación de Moneda fueron los mismos del viernes.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'Londres', 'Franco', 'Suizo', 'Florines', etc.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de ptas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquéllas, o sean pesetas 13,50, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 1.º de Julio próximo, contra el cupón número 12 de las mismas.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

- Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A. S. A. Arnús Garl.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Gulpuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 28 de Junio de 1935.—F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.



¿Por qué sufrir? Ojos rojos, legañas, débiles o lacrimosos, sensación de arenillas, visión dolorosa o confusa, etc., no dudéis un instante. Emplead el IRIDAL, que ha curado miles de enfermos. El IRIDAL, colirio científico inofensivo, siempre cura o alivia todas las enfermedades más comunes de los ojos. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 189, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a pesetas 6,10 frasco. Por correo, certificado, pesetas 6,60.

Por el prestigio de España

y porque es humano, coloque en sus cartas el sello de inválidos. Se vende en los estancos. Cuarenta sellos distintos en colección tienen un valor de 10 pesetas a su presentación en la Liga Económica de Inválidos (Sección Sello), Magdalena, 3, Madrid.

DESPLAZAMIENTOS DEPORTE, VERANEO Y MUNDANISMO

Lasarte y Gudamendi

La actividad deportiva, como todas las actividades nacionales, empieza a desplazarse hacia San Sebastián.

Comenzaron por de pronto las carreras de caballos, deporte de cuya importancia bastará decir que este año se ha iniciado la temporada de Lasarte en plena primavera. Tal va siendo el renombre de aquel bello hipódromo, la categoría de sus pruebas y la afluencia de público.

Lasarte, nombre de resonancia ya universal en el mundo deportivo, será este verano una de las grandes atracciones para nacionales y extranjeros, tanto por su prolongada y brillante temporada hípica como por el Gran Premio de Automovilismo que se correrá en aquel circuito ante decenas de millares de espectadores. Sin olvidar los campeonatos internacionales de golf en Lasarte.

Otra temporada deportiva que se ha anticipado este año es la de tiro de pichón en el «stand» de Gudamendi. Este precioso campo de tiro y su chalet, inaugurados tan brillantemente con el campeonato del Mundo y su medio millón de premios, es también algo universal cuya fama han defendi-

INFORMACION MUNICIPAL La conferencia del señor Andueza

La conferencia que el gestor municipal ha dado por medio de la emisora de Unión Radio sobre el coste de la vida en Madrid y la política de abastecimiento ha respondido en algunos extremos a la sinceridad con que acostumbra a hablar este gestor.

Claro es que ha procurado dar algunos golpes de bombo a la Comisión gestora; pero esto no ha de censurarse en quien pertenece a ella.

Sin embargo, ha tenido frases de reconocimiento para el Ayuntamiento anterior y ha aconsejado que se siga la política de abastos que aquellos concejales republicanos y socialistas iniciaron, especialmente en lo que se refiere a construcción de mercados.

Son dignos de recogerse los siguientes párrafos de la conferencia:

«El Ayuntamiento ha de organizar los mercados al por mayor reglamentándolos de manera que sean una facilidad y una garantía para los productores.

La Comisión gestora ha inaugurado los Mercados centrales de Frutas y Verduras y el de Pescados, que se construyeron no a base de una reglamentación estudiada previamente con arreglo a las necesidades de la ciudad, sino conforme al criterio arquitectóni-

co de sus autores. No precedió, como era lo indicado, la reglamentación a los proyectos y ahora hay que ocuparse de hacerla, no sin dificultades, porque las conveniencias de interés público para imponerles lesionan intereses que no debieron respetarse al hacer la inauguración. Como complemento de esta política de venta al por mayor han de construirse mercados de barrio o de distrito, pues de nada sirve que salgan los productos de los mercados centrales en buenas condiciones si luego sufren encarecimientos y manipulaciones perniciosas en su venta al menudeo.

Para lograr esto se estudia ahora una proposición mía, con objeto de terminar rápidamente el plan de mercados de 1931, construyendo uno en la plaza de Lavapiés, otro en la Guindalera, otro en la Prosperidad, otro también próximo a la Corredera y San Antón, para acabar con el vergonzoso espectáculo de los zocos que hay actualmente en los alrededores, y, por último, el mercado central de leche, cuyo proyecto acaba de terminar el arquitecto municipal Sr. Ferrero, autor del Mercado de Pescados. En estos últimos días han dado comienzo los derribos necesarios para construir un mercado particular en el paseo de Santa María de la Cabeza, concesión del Ayuntamiento pasado. Con estos mercados y otros, en la parte de la calle de Santa Isabel, de distrito y uno central en parte alta de la capital, por Chamberí, se completaría el abastecimiento en condiciones de higiene y economía, y sólo cuando haya suficiente número de mercados de barrio será el momento de suprimir la venta de subsistencias en la calle; hoy, aunque restringida y vigilada por la Comisión gestora y a propuesta del delegado de Tráfico, Sr. Rueda, sin embargo, no puede suprimirse, pues es el único procedimiento de abastecerse de los vecinos donde se carece de mercado próximo.»

Por último, el Sr. Andueza dice lo siguiente:

«La segunda conclusión es la de que haya continuidad en la labor emprendida por el Ayuntamiento anterior en cuanto a mercados y la urgencia de organizar la venta de los abastos al por mayor, perseverando sin desmayo en la inspección y vigilancia al por menor.»

Esto es lo sensato y deberían tomar buena nota los demás gestores de la conducta municipal del Sr. Andueza.

En vez de censurar y pedir expedientes depuradores que nada tienen que depurar, proseguir la obra iniciada por los antecesores.

Lo gracioso es que en lo fundamental eso es lo que hace la actual Comisión gestora, pues los magnos proyectos de reforma son del Ayuntamiento anterior. Lo que sucede es que el Sr. Andueza tiene la sinceridad de decirlo y los demás se engañan a sí mismos pretendiendo en ganar a la opinión al adornarse con plumas ajenas.

Notas informativas

La circulación en la calle de Blasco Ibáñez

En el Ayuntamiento han facilitado esta nota: «Las grandes aglomeraciones de vehículos que se forman en la calle de Blasco Ibáñez, en el cruce con los bulevares, los días festivos durante las primeras horas de la noche, al regreso del campo de las innumerables personas que pasan el día en él, obligan a canalizar la circulación para que se realice en la forma más práctica y cómoda para los automovilistas.

Para ello, la Delegación de circulación urbana ha dispuesto que en esa encrucijada, cuando las circunstancias lo impongan, se hará la circulación alternativamente en direcciones completamente normales entre sí: dirección de ida y regreso a lo largo de la calle de Blasco Ibáñez, prohibiéndose las vueltas a la izquierda y dirección de Marqués de Urquijo a Alberto Aguilera y viceversa.

Los que regresen por la calle de Blasco Ibáñez, que es la corriente más importante, y deseen continuar al este de la población, deberán hacerlo por alguna de las calles anteriores al cruce o por la ronda de Conde Duque para salir a los bulevares.

Lo que se hace público en evitación de molestias y perturbaciones a los ocupantes de los vehículos, que podrán elegir en la carretera el itinerario que más les convenga.



Enfermos del estómago e intestinos.

Nada tan agobiante como el dolor de estómago.....; pero es el vigía que nos avisa de probables males de carácter grave. No lo descuide. Quita el dolor sin calmantes; va contra la causa del mal el

Con el uso del «DIGESTIONICO» he visto atenuarse y desaparecer los dolores de los hiperclorhidricos, siendo sus efectos también muy beneficiosos en las formas de dispepsia neuromotriz. No presenta efectos nocivos y, por todo ello, recomiendo su empleo. Dr. A. DEL CAÑIZO, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid

DIGESTIONICO

DEL DR. VICENTE.

DURANTE UN PASEO Una niña se ahoga en una acequia

Lérida, 29.—Cuando paseaba en bicicleta por las cercanías de Balaguer la niña de trece años Teresa Bertrand, cayó a una acequia, pereciendo ahogada.

# HOY SE REUNE TODA LA CEDA CON SUS "EXTRAS" EN MESTALLA

Creemos que la opinión republicana, siempre imparcial, hará justicia al acto que hoy se celebra en Mestalla. Por vez primera se ha contemplado el hecho inaudito, inverosímil, de congregarse en un campo de fútbol todos los miembros de un partido gobernante, sin que falten ni los del más escondido rincón de España e islas adyacentes.

Hoy, todos los cedistas, propios o alquilados, con que cuenta el jefe invisible de la Ceda están en Mestalla. Sólo faltarán cuatro. El Sr. Jiménez Fernández, a quien sus directores guardan para mayores empresas respecto al Izquierdismo; el Sr. Ortiz de Solórzano, a cuya oratoria le tiene verdadero pánico el señor de la gorra con entorchados, y los dos oradores que peroran en el mitin urdido en Medina del Campo por los acaparadores de trigo, jubilosos por los 209 millones de marra. A excepción de los cuatro ausentes, hoy no se verá fuera de Mestalla un solo cedista, verdadero o alquilado.

¡Qué dulce consuelo para quienes han comprobado el viernes cómo en Madrid, por obra de su desastrosa política, se han puesto menos colgaduras que otros años!

¡Qué dulce satisfacción para quienes, ahora mismo, no han podido llegar al «quorum» en las Cortes sin que les presten su ayuda los monárquicos de las dos ramas, y sin que resulte así que el bloque gobierna en representación de las minorías borbónicas!

Pero hay más y mejor. No es sólo que estén en Mestalla todos los cedistas «del reino», auténticos o alquilados. El maravilloso espectáculo tiene más alcance. Porque allí están, a la vez, todos los «extras» que han enviado a la exhibición ministerial los partidos auxiliares de la Ceda: radical, agrarista, melquiadista. Su trabajo ha costado; pero, al fin, tras dos meses de presiones, de invitaciones, de coacciones y de gastar dinero, mucho dinero, al fin se pudo montar el espectáculo.

Y gracias a él van a discernir los españoles el número exacto de los cedistas que hay, el de los que se puede contratar para exhibiciones momentáneas y el de los cedistas honorarios que tienen los partidos radical, agrario y melquiadista. ¡No merece la Empresa de gastos un vivo elogio por el rumbo con que ha procedido?

¡A ver! Que se nos señale qué Empresa de revistas, de espectáculos circenses, etc., ha procedido jamás con el espléndido derroche que la organizadora de estas peregrinaciones que hoy confluyen en Mestalla... ¡Ninguna!

Por eso pedimos un ferviente aplauso para la rumbosa Empresa de gastos, que, a lo mejor, es la misma que piensa instituir «el cine moral» en España. Sí, debe ser la misma, que se adiestra en reunir y mover sus «extras». Y quién sabe, quién sabe, si al fin y a la postre lo de Mestalla se hace para que la susodicha Empresa filme un episodio de su película de iniciación... ¡Tienen tanta sagacidad algunos señores negociantes!

Empero, conviene que conste. La Empresa de gastos lo ha dicho. Con reunir en Mestalla, sin escatimar dinero, a todo el cedismo de España, sus islas y su territorio africano; con mover todos los «extras» y todos los adfines que la solidaridad ministerial ha movido; con echar mano, para hacer bulto, de treinta bandas de música, etc., la comunidad gobernante sólo ha logrado poner en Valencia 200.000 personas. Y aun como el cálculo de los 200.000 es suyo, bien puede rebajarse desde ahora a la mitad...

Pero, ¿serán 100.000 si quiera? Ya veremos. Porque se nos figura que muchos burlones se han dado el gusto de viajar gratis, comer gratis y recibir tres duros al día, con intención de pasearse por Valencia y no a somar por Mestalla.

De todos modos, viendo el mísero resultado que se logró con dos meses de propaganda, ¡podremos asombrarnos de que ni aun pueda el bloque gobernante vivir en las Cortes sin los votos de los monárquicos?

## La Vuelta aérea a España

### La segunda etapa

#### Salida de Getafe

A las ocho de la mañana salieron de Getafe las tres escuadrillas que habían de realizar el recorrido de la segunda etapa de la prueba.

#### Salida de León

León, 29.—Esta mañana, a las seis y quince, seis y veinte y seis y veinticinco, salieron con dirección a Logroño las tres escuadrillas de reconocimiento y bombardeo que habían llegado a esta base de aviación el día 27 por la tarde. Al despegar la escuadrilla de Sevilla, mandada por el capitán Haya, un aparato, tripulado por el teniente Pina, sufrió un pinchazo en una de las ruedas y a continuación otro, no pudiendo despegar y viéndose en gran apuro, puesto que el aparato estuvo a punto de capotar. Los aparatos mencionados salieron con dirección a Logroño, Barcelona y Madrid.

De las cinco escuadrillas de caza que toman parte en el concurso, y a las que se esperaba hoy en este aeródromo, sólo llegaron tres, a las diez y cinco, diez y veinticinco y diez cuarenta y cinco, respectivamente. Las otras dos se cree que hayan sido descalificadas.

La primera en llegar fué la del capitán Calderón, de Barcelona, con la letra A, de la que sólo llegaron cuatro aparatos. La segunda, también de Barcelona, llegó mandada por el teniente Alonso, pues el aparato que conduca el jefe de la escuadrilla, teniente Fernández, sufrió una avería y hubo de quedarse sin salir. Llegó, pues, con sólo cuatro aparatos. La última en llegar fué la «O», de Getafe, mandada por el capitán Zufiiga. Esta llegó completa; pero, al tomar tierra, uno de los aparatos sufrió una ligera avería, y no se sabe si podrá ser reparada para continuar el viaje. Estos aparatos de caza salieron de León con dirección a Madrid, a partir de las tres y media, con intervalos de diez minutos.

#### Llegada a Madrid

A las cinco y veinte comenzaron a llegar a Madrid las escuadrillas de caza, haciéndolo la primera la de la base de Barcelona. Posteriormente fueron llegando las restantes en vuelo.

## Un súbdito suizo se suicida disparándose un tiro en el corazón

San Sebastián, 29.—Entre las rocas de Igueldo ha sido encontra-

do el cadáver de un hombre, que tenía a su lado una pistola. Resultó ser el súbdito suizo Eric Huthmacher, de veinticinco años, inspector de una agencia de viajes. Tenía un balazo en el corazón.



Tenemos el honor de presentar a ustedes al primer bañista del Manzanares que hoy se sumergirá en las caudalosas aguas del aprendiz de río con arreglo a las nuevas normas moralistas del señor gobernador civil. Este Sr. Matías, que bien pudo ser marido de la «señá» Rita, lleva un castizo hongo, que a lo mejor le sirve de escafandra. Y así se bañará, para evitar el enojo de los moralistas de Estropajosa. ¡Ya quisieramos ver aquí a Gandhi predicando la desobediencia civil!

## UNA OPINION

### El señor Martínez Barrio y el voto femenino

«La Tierra» ha preguntado al Sr. Martínez Barrio si al intentar revisarse la Constitución debe ser suprimido el voto femenino, y el ilustre ex presidente del Consejo ha contestado:

—Ni siquiera para regular el voto femenino soy partidario de la reforma constitucional. He dicho muchas veces que la Constitución tiene preceptos desacertados y fija normas de aplicación difícil sobre los que algún día se necesitará volver. Pero el planteamiento de la revisión constitucional requiere unas condiciones de normalidad política, de tregua general en la relación de los partidos que evidentemente no se dan ahora. Claro que si por terquedad, inconsciencia o sobrada malicia se nos obligara a entrar en el diálogo acerca de la reforma, examinaríamos el precepto que se refiere al voto femenino. Adelanto que después de consignado como derecho constitucional el de la igualdad política de los sexos, no creo conveniente ni posible desposeer a la mujer del sufragio. De regularlo, sí. La lección de 1933 se ha producido con tanta elocuencia que, puestos a reformar, no habría modo de olvidáramos el suceso.

Las negociaciones con Francia. Se prorroga el «modus vivendi» hasta el 8 de Julio. París, 29.—Después de la reunión que han celebrado a última hora de la tarde los delegados franceses y la Delegación comercial española, presidida por el Sr. Pan de Soraluce, y de la que forman parte los Sres. Huete y Taberna, ante la falta de tiempo para terminar dentro del plazo previsto la labor que les está encomendada se acordó proponer a los respectivos Gobiernos la prórroga hasta el día 8 del próximo mes de Julio del Convenio francoespañol de 6 de Marzo de 1934, que, como se sabe, expiraba mañana, a las doce de la noche, y seguir las negociaciones.

## LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

### Se prorroga el «modus vivendi» hasta el 8 de Julio

Aprobada, según parece, esta propuesta por los dos Gobiernos, mañana aparecerá en el «Diario Oficial» francés y en la «Gaceta de Madrid» la disposición oportuna.

## ¡PESETAS, PESETAS!...

### «El día de la buena Prensa» o la recaudación del señor Herrera

Ayer fué el día de la buena Prensa. Es decir, de aflojar la mosca en los cepillos con destino a los diarios del Sr. Herrera.

Con tan propicia ocasión, en las Iglesias principalmente se efectuó una propaganda que ni que se tratase de reclutar gente para conducirla a Mestalla!

En los papelititos que se repartieron «al efecto» se anunciaban los siguientes males si los diarios del Sr. Herrera no son socorridos de modo que «les permitan vivir»:

Primero. Con la vuelta de Azaña al Poder.

Segundo. Con una quema de Iglesias y conventos.

Tercero. Con que no se reforme la Constitución.

Cuarto. Con que sea amnistiado Companys.

Quinto. Con que en las plazas españolas «la impúdica libertad prescinda en absoluto del traje de baño».

La verdad es que el Sr. Herrera, como editor de periódicos, es insaciable...

Primero realiza «la operación» aquella del franquico concertado y la franquicia arancelaria, a costa de los intereses del Estado.

Luego logra, con su influencia cedística, que el precio de los diarios se eleve a 15 céntimos.

Y ahora celebra «el día de la buena Prensa», amenazando al que no «sude» con la vuelta de Azaña.

No creemos que pueda explotarse mejor un negocio...

## PETICIONES DE CLEMENCIA

### Por los condenados a muerte de Turón

La Sociedad de Gas y Electricidad de Vigo

Vigo, 29.—La Directiva de la Sociedad de Gas y Electricidad ha dirigido un telegrama al presidente de la República, interesando sean indultados los condenados a muerte por los sucesos de Turón. Además interesan se dé una amplia amnistía para los presos políticos y sociales.

Los obreros de El Progreso Agrícola de Don Benito

Don Benito, 29.—La Junta directiva de la organización El Progreso Agrícola ha dirigido el siguiente telegrama: «Recogiendo el sentir de todos los trabajadores de esta localidad, pedimos a V. E. evite las ejecuciones de las sentencias dictadas por los sucesos de Turón.»

La Sociedad de Albañiles de Orense

Orense, 29.—La Sociedad de Albañiles de esta ciudad ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo pidiendo el indulto de los condenados por los sucesos de Turón, y después de hacer protesta de las sentencias, solicita la libertad de todos los presos políticos y sociales.

## EL MAL TIEMPO

### Tormentas en varias provincias

Granizada en Cuenca

Cuenca, 29.—En el pueblo de Fuentes, a causa de una tormenta, se ha producido una verdadera catástrofe. Las aguas y el granizo arrasaron la vega, perdiéndose las cosechas. Murieron gran cantidad de mulas y animales domésticos. Las pérdidas ascienden a más de 200.000 pesetas.

En la zona de Langreo descarga una tormenta que causa grandes destrozos

Oviedo, 29.—Ha descargado una tormenta en la zona de Langreo precisamente, cayendo granizos de grandes dimensiones, que causaron destrozos en claraboyas y cristales de la ciudad. El parque El Dorado sufrió daños extraordinarios; todas las plantas quedaron casi deshechas y en el parque aparecieron inmensidad de pajarillos muertos por el granizo, que era del tamaño de una nuez en su mayoría.

Cuando se trasladaban de La Felguera a Sama dos niños de corta edad, adonde iban a la fiesta de San Pedro, les sorprendió la tormenta y fueron medio arrastrados por las aguas que impetuosamente bajaban por la carretera, y además sufrieron algunos daños a consecuencia de los granizos. Unos soldados que presenciaron la situación de los niños se lanzaron a socorrerlos y los llevaron a una casa, donde se les prestó asistencia.

## EL CONSABIDO SECRETO

### Reza incluso para los ministros civiles

Hace pocos días se comentaba en LA LIBERTAD el siglo decretado—pese a no haber en España ningún organismo supremo extraministerial—para ciertas inversiones del presupuesto relativas a la defensa nacional.

La referencia del último Consejo de ministros acredita que se extiende el área del secreto. Ahora la acota, en una de sus funciones, la Presidencia del Consejo, que prepara unas grandes reformas en aviación.

«El proyecto—dice la nota oficial—no fué, como se ha dicho, repartido a todos los ministros, sino que lo recibieron exclusivamente los de Guerra y Marina, para que lo estudien los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, toda vez que la reorganización de la aeronáutica entra de lleno en el plan de defensa nacional.»

De modo que, no ya las altas representaciones de los demás partidos, sino hasta los ministros rectores de departamentos civiles quedan al margen del conocimiento y estudio de reformas que implican importantes gastos...

La verdad, no lo entendemos. Y no la entenderán los otros países de régimen parlamentario, donde siempre hay un órgano supremo, anterior y superior para esos fines a los ministerios de Guerra y Marina, que interviene, fiscaliza y encauza todos los gastos de defensa nacional en cuyo examen no interviene el Parlamento...

## INHIBITORIA

### El señor Largo Caballero será juzgado por el Tribunal Supremo

Don Luis Jiménez de Asúa, defensor en el proceso que se sigue a D. Francisco Largo Caballero, ha conseguido que en él se inhiba la jurisdicción castrense y se declare competente para substanciar la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Los magistrados de la Sala segunda del Supremo han dictado el auto de conclusión del sumario y han pasado éste, en trámite de instrucción, al representante del ministerio público, que tiene diez días para evacuar dicho trámite.

## LO DE LOS FERROCARRILES

### ¿De dónde sale la cifra de cincuenta millones?

En la Prensa está la noticia desde anteayer. Sin haberse aguardado a que las Cortes aprobaran el asunto de los bonos, ya se concertó la emisión con los Bancos. El hecho es admirable; pero... ¿puede admirar a los españoles? El famoso pleito de la nueva concesión a los ferrocarriles llega cuando ya el segundo bienio agotó la capacidad admirativa de los ciudadanos.

A lo que parece, el proyecto ha de estar aprobado antes del día 1. Por ello, al escribir nosotros estas líneas, domina la impresión de que se procurará ese resultado por todos los medios. ¡Por convencimiento? ¡Por aportación de datos categóricos? ¡Ah, no! En el curso del debate, los pocos que defienden el increíble proyecto no han conseguido hallar al paso una ligera sombra de argumento.

Lo único que aducen es que apremia mucho la indefendible concesión. Pero a tal cosa respondimos ya por adelantado. Nos bastó con recordar el urgentísimo apremio con que en Diciembre de 1919 pedían las Empresas un recargo del 50 por 100 en las tarifas, porque apenas las desahució en sus pretensiones el Parlamento se les acabaron a las Compañías sus angustiosas urgencias.

Es lo que ha tenido de útil, de saludable, de eficaz el debate en las Cortes. Mientras se discutía el proyecto en la Prensa, el ministro alegaba, desde lo alto de su falta de razones, que él no discutía con periódicos. Pero en las Cortes se ha visto—y lo han visto los españoles todos—que no existe ninguna razón seria que justifique las nuevas concesiones. La única es un «porque sí».

Por no haber podido alegar nada serio ninguno de los pocos y endebles defensores del lamentable proyecto, ni siquiera se ha conseguido saber la causa de que se fije en 50 millones la cuantía de la nueva deuda ferroviaria a corto plazo.

Muchos parecían cuando, antes de llevarse el proyecto al Consejo de ministros, se habló de 40 millones. Y, en efecto, en la Cámara, el Sr. Marraco, atendido a una extraña imprecisión, incompatible con las buenas normas administrativas, dijo «creer» que el Estado debía a las Empresas 37.712.000 pesetas. Pero entonces, si él cree eso, ¿cómo en su proyecto pide 50, declarando que esa «vendrá a ser aproximadamente» la cantidad que el Estado debe a las Compañías? La cosa resulta inexplicable, y, efectivamente, ha quedado sin explicar.

Podría defenderse, en suma, que si el Estado «creer» deber 37.712.000 pesetas se lanzara a dar a las Compañías exactamente 37.712.000 pesetas. ¡Pero 50 millones! Una diferencia en más de 12.338.000 pesetas, parece demasiada diferencia. Incluso para un Estado que, al «creer» eso, sabe perfectamente que sólo para las dos Compañías del Norte y de M. Z. A. ha desembolsado, por aportaciones y anticipos, la friolera de 1.344 millones de pesetas.

Pero, insistimos, ¿es que a la hora de conceder, y conceder a base de una deuda suya, puede actuar el Estado sobre un sencillo «creer»?

Y si cree deber cerca de 38 millones, ¿es posible que juzgue obligación suya otorgar 12.888.000 pesetas de más? Pase que olvide, en un arrebato de amnesia, hasta los 1.344 millones que ha desembolsado para las Compañías del Norte y de M. Z. A.; pero que se decida a conceder 50 millones porque debe 38, resulta verdaderamente incomprensible.

Y más incomprensible aún por el lance—llamado a dar más juego del que muchos piensan—de los célebres depósitos, tan traído y llevado en las Cortes, sin que lo zanje una declaración explícita del Gobierno.

¿Qué se dirá de un Estado dispuesto a otorgar 50 millones porque debe 38 y que no averigua, o no dice, si es cierto que algunas Compañías dispusieron de 30 millones de pesetas del Erario que tenían en depósito? Pues lo evidente, dentro de la legalidad más elemental, según se ha dicho en la Cámara, es que un quebrantamiento de depósito no admitiría ninguna compensación. Por ello parece absurdo que a quienes dispusieron de esos 30 millones de pesetas en depósito se los agraciara dándoles 50 millones, a causa de que el Estado les debe 37.712.000 pesetas. ¿Cómo no aclara ese punto el Sr. Marraco?

Ahí ya no se trata de si la Tesorería de las Empresas anda de este o el otro modo. La cosa reviste mucho más alcance. Sobre todo, tras los esfuerzos baldíos que se han prodigado en la Cámara para lograr una confesión clara, precisa, categórica, respecto a si las Compañías de que se habla entregaron en la Delegación de Hacienda de Madrid el importe de los derechos de transportes, Timbre, Utilida-



LA VERBENA DE SAN JUAN.—Señoritas que se presentaron al concurso de mantones de Manila.—Adela Jiménez, Josefina Roldán y Maruchí Carretero, ganadoras del mismo (Fot. Alfonso.)

## EN ARANJUEZ

### Chocan dos automóviles y resultan cuatro personas heridas

A última hora de la noche regresaba a Madrid en un automóvil el matador de novillos Miguel Palomino. Al llegar el vehículo cerca de Aranjuez, chocó con otro que marchaba en dirección contraria. En la colisión resultaron cuatro personas heridas.

En la Casa de socorro apreciaron a Enrique López, de veintidós años, que vive en la calle de la Montera, 21, lesiones graves; a Augusto Gómez, de veintitres años, habitante en Don Ramón de la Cruz, 4, lesiones gravísimas, y erosiones leves a Inocencio Roma, de veintiocho años, y Joaquín Mateo. En una ambulancia fueron traídos a Madrid, ingresando los dos primeros en el Equipo Quirúrgico,

des y Seguro ferroviario correspondientes a los meses de Febrero a Mayo de 1935.

Porque la entrega debió hacerse, por modo indefectible, del 10 al 20 de cada mes. Y si no se hizo, si en esto de los depósitos no es posible ni admisible la compensación; si constituye deber inaplazable y urgentísimo aclarar el hecho, cómo y por qué se otorgan 50 millones sin otro motivo que «creer» se deben cerca de 387

El proyecto habla de que se hará una liquidación «después» de concederles a las Compañías el medio centenar de millones. «Después.» Y lo dice el Estado, que sólo a las Compañías del Norte y de M. Z. A. les dió a préstamo, exclusivamente a préstamo, la enorme suma de 442 millones, cuando el capital acciones de una y otra Compañías no llega a los 500... El hecho es curioso. Pero, ¿explica que se concedan 50 millones más a los que se «cree» deber menos de 387 Sin duda que no.

Como ello ha de dar todavía mucha materia para comentarios, queremos poner hoy de manifiesto una tal rareza. Mayor aún si se mira que nadie ha sabido justificarla en las Cortes.

## La fiesta de los toros

### En Madrid Presentación del espectáculo Universal

En la noche pasada hizo su presentación en la plaza Monumental de Madrid el espectáculo que presenta esta temporada el genial Rafael Dutrús (Llapisera), titulado Universal, que integran numerosos elementos de los más destacados en esta clase de espectáculos nocturnos.

El resultado ha respondido plenamente a las esperanzas. La plaza estuvo absolutamente llena de público selecto, predominando el sexo débil.

Comenzó el festejo con la lidia de un novillo eral a cargo de la señorita Pepita Ortega, que demostró buenas aptitudes. Toreó con el capote y la muleta con mucho valor y en ocasiones dió lances suaves y ajustados que motivaron nutridos aplausos. Con la espada estuvo breve.

Los grandes artistas cómicos Carmelo Trusquellas (Charlot) y El Bombero Torero, secundados por los graciosos Don José y Charlotito, hicieron las delicias del público con sus extraordinarias comedias. Cada uno de aquellos mató un novillo eral, y lo mismo en los diversos trucos que realizaron que en las graciosas faenas de muleta, pusieron a contribución su valor y su arte singular, que justifica plenamente la fama de que ambos gozan.

El Bombero, a pesar de encontrarse lesionado de bastante consideración, por atención a sus paisanos, actuó en la función de anoche.

De igual manera Charlot que el Bombero torero fueron ovacionados por la lidia y muerte de sus correspondientes becerros, dando la vuelta al ruedo al final de su actuación.

El singular artista coreográfico Harry Flemming dirigió la representación del modernísimo jazz, del que forman parte los magníficos solistas del saxofón y trompeta, negro Aquilino, Vilches y Pedro Blanco.

El espíritu organizador de Llapisera y el artístico de Flemming han logrado completar un conjunto de singular armonía y belleza. La presentación del jazz no puede ser más perfecta y brillante. La variedad y precisión de las evoluciones que ejercitan los profesores que lo componen resultan preciosas y acusan desde el primer instante la importancia del conjunto, que más tarde, en el centro del ruedo, resalta con toda su intensidad artística.

Vilches, Blanco, el negro Aquilino y otros elementos muestran su maestría haciendo «dejar» a sus respectivos instrumentos fandangillos, soleares, malagueñas, etcétera, etc., con delirante entusiasmo de la concurrencia, que no cesó de jalarlos y ovacionarlos en cada una de sus ejecuciones.

Harry Flemming, bien conocido del público madrileño, hace gala de su arte bailando de manera primorosa diferentes números de su repertorio.

Terminado el concierto, con la colaboración de los artistas cómicos la banda formó una especie de zambra, en la que interpretaron el moderno baile de la carioca en presencia de un becerro, que luego muleteó graciosamente uno de los «morenos» integrantes de la banda y le dió muerte Charlotito, que estaba disfrazado de damisela.

La falta de espacio nos impide dedicar a este espectáculo la atención que merece; baste, pues, por hoy decir que el Universal es un conjunto de artistas extraordinarios que entretiene, agrada y emociona.

Desde el principio al fin del festejo el público no cesó de ovacionar y reír. Para dar idea exacta del éxito conseguido por Llapisera, al que el público ovacionó con entusiasmo y en justicia, diremos que al terminar el programa, y después de dar todos los artistas varias vueltas al ruedo capitaneados por Rafael Dutrús, los espectadores permanecieron en sus localidades ovacionando a Llapisera y sus huéspedes.

#### SUBSTITUTO

### En Segovia Mansos y sosería

Con regular animación se celebró ayer tarde la segunda corrida de feria. Se lidiaron seis toros de Abente, muy bonitos de lámina, bastante bien criados y colocados de pitones; pero plenamente mansos. Tan mansos, que no hubo manera de que ninguno hiciera tres arrancadas seguidas. Sólo merced a la transigencia del

presidente pudieron librarse del fuego cinco. Es decir, que nada más se foguó el cuarto, aunque debieron foguarse los seis.

La buena voluntad y el valor que Fernando Domínguez, Rafael Vega de los Reyes y Ricardo Torres demostraron, resultó ineficaz. Ninguno de los tres espadas logró completar una faena; ni siquiera ligar tres lances.

Nada más Fernando Domínguez en su segundo, el manso foguado, pudo hilvanar una serie de verónicas apretadas, que el público jaleó, y unos muletazos aprovechando cuatro o cinco broncas arrancadas del animalito. El público le aplaudió por su valor y desos bien manifestados. En el primero estuvo mejor y más valiente que lo que el bicho merecía.

Rafael Vega dió alguna verónica aislada, pues ninguno de los toros que le correspondieron embistió dos veces seguidas. A la salida de cada lance, de igual manera que hicieron sus hermanos, el corrupto se dió a la huida descaradamente y el gitano tuvo que recurrir a la brevedad, con manifiesta gratitud del público. Fue aplaudido en varias ocasiones por el arte fino que puso en las poquísimas cosas que tuvo ocasión de hacer.

El mejicano Ricardo Torres dió a su primero varios lances a la verónica muy finos y elegantes y algunos muletazos de buena marca, que fueron celebrados. En el sexto, que resultó el más manso y de peor estilo, estuvo pesado matando.

El público saltó muy contrariado por lo aburrida que resultó la fiesta; pero reconociendo que el resultado era consecuencia de la mansedumbre del ganado de Abente. Con respecto a los toreros, estimó en primer término el valor y los rasgos artísticos que destacó Fernando Domínguez.

¡Que pelmacería, señores! ¡Que pelmacería!

### Otras corridas

**EN ALICANTE.**—Belmonte, Marcial y Barrera.—Toros de Clairac. Alicante, 29.—Con buena entrada se celebra la corrida de San Pedro, lidiándose seis toros de Clairac para Belmonte, Marcial y Barrera.

Primero.—Juan Belmonte da seis verónicas superiores, sin remar. En el quite da otros dos lances. Marcial también quita artísticamente. Otro Barrera por faroles muy bien. Belmonte realiza una faena sobre la derecha con molinetes y otros adornos para una estocada superior. (Ovación, oreja y vuelta.)

Segundo.—Marcial da siete verónicas muy buenas. Hace un quite de rodillas que se ovaciona. También se aplaude fuerte a Barrera por unas chicuelinas. Remata el tercio Marcial, haciendo el quite de la mariposa. (Enorme ovación.) Lalanda cuega tres pares superiores, el último al sesgo, colosal. Marcial realiza luego una gran faena que se ovaciona y da pases superiores. Mata de una gran estocada. (Gran ovación y oreja.)

Tercero.—Vicente Barrera le saluda con unos lances torerísimos que se ovacionan.

Barrera realiza una gran faena, en la que destacan unos muletazos superiores.

Derrochando mucho valor y arte sigue toreando entre las aclamaciones del público. Mata de una estocada superior. (Gran ovación, oreja y rabo.)

Cuarto.—Belmonte lancea para do. Realiza una faena valiente para dos pinchazos y descabella.

Quinto.—Marcial lancea superiormente. El toro es mansurrón, y Lalanda le muletea con inteligencia y luego se adorna arrojándose. Mata de dos pinchazos y media alta. (Muchas palmas.)

Sexto.—Barrera da cuatro lances enormes. Luego hace un quite galleando. Belmonte quita por verónicas y faroles. Marcial hace otro superior. (Ovación a los tres.) Barrera inicia la faena con cuatro pases sentado en el estribo y sigue luego en los medios con mucho arte toreando muy cerca. Realiza una gran faena y el público pide que siga toreando. Cuando se decide a matar lo hace de un pinchazo y un volapié. (Gran ovación, orejas y rabo.)

**EN ZAMORA.**—Armillita, Ortega y Garza.—Toros de Trespalacios. Zamora, 29.—Con gran animación se celebra la corrida de feria. Se lidiaron toros de Trespalacios para Armillita, Ortega y Garza.

Primero.—Armillita da unas verónicas artísticas. Garza se ovacionó al hacer un quite en una caída al descubierta, Ortega también

es ovacionado en su turno. Y remata el tercio Armillita, toreando superiormente de frente por detrás. El bicho llega muy quedado a la muleta, y el mejicano hace una faena inteligente y pincha dos veces y remata con una estocada colosal. (Grandiosa ovación.)

Segundo.—Domingo Ortega lancea superiormente. Los tres matadores son ovacionados en quites. Ortega comienza la faena con unos pases de tanteo. Luego se arrima de verdad y se estira en unos muletazos colosales. Sigue toreando muy valiente y acaba de un pinchazo y media estocada. (Gran ovación.)

Tercero.—Es muy manso, y Garza no puede torearle, porque no hace más que huir.

Los banderilleros pasan fatigas para banderillar. Garza, a pesar de pisarle el terreno, no logra provocar la arrancada, y se le aplaude su valentía y voluntad. Mata muy bien, y es ovacionado.

Cuarto.—Armillita da unos lances artísticos. Prende luego el mejicano tres pares monumentales. (Ovaciones.) Con la muleta está muy valiente y se adorna en unos pases muy artísticos. Pinchazo y una estocada que basta. (Gran ovación.)

Quinto.—Ortega lancea muy valiente. El bicho es manso. Ortega muletea valiente, y cuando logra dominar se adorna, obligando a pasar al toro agarrándose los pitones. Mata de una estocada. (Gran ovación.)

Sexto.—Sale huido, y Garza tampoco puede torearle con la capa. Garza, al iniciar la faena, sale perseguido sin consecuencias. Luego sigue toreando por alto, rodillazos (música) Sigue la faena metido entre los pitones y mete media y descabella. (Muchos aplausos.)

**EN VINARÓZ.**—Manolo y José Bienvenida y El Estudiante.—Toros de Esteban Hernández.

Vinaroz, 29.—Primero.—Manolo Bienvenida lancea bien. Hace luego un quite soberbio y la ovación se mezcla con la que le hicieron anteriormente. Prende tres magníficos pares de banderillas, en los que cada uno le vale una ovación. Toma la muleta y ejecuta una faena en la que abundan las filigranas, entre las aclamaciones del público. Mete una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Segundo.—El toro es difícil y no se presta a lucimiento. Pepito lo torea con valor y oye palmas. Toma los rehiletes y deja tres soberbios pares de banderillas que le procuran sendas ovaciones. Hay una caída de peligro de un peon en la cara del toro y todos acuden al quite, evitando una grave cogida. Pepé hace una faena de buena clase y termina con una estocada buena. (Ovación.)

Tercero.—El Estudiante lo saluda con cuatro magníficas verónicas, escuchando palmas. El Estudiante se arrima de verdad con la muleta, y con ambas manos, de rodillas y en pie, realiza una faena bonita, en la que hay pases de verdadero mérito, a los acordes de la música. Entra a matar y coloca dos medias estocadas magníficas y descabella. (Ovación.)

Cuarto.—Manolo lancea bien. La faena de muleta la inicia con unos pases naturales estupendos, de pecho y molinetes, con gran temple, imponiéndose a la mansedumbre del animal. Continúa toreando de pie y de rodillas y de esta serie sobresalen unos naturales de buena calidad. El público le ovaciona. Entra a matar muy derecho y consigue una gran estocada. (Ovación, orejas, rabo y salida a los medios.)

Quinto.—Se arma una gran bronca porque el bicho parece estar reparado de la vista. Como la bronca no cesaba, después de banderilleado es devuelto al corral.

Le substituye uno de la ganadería de Mariano Bautista, que saca mucho poder.

Pepito Bienvenida le saluda con unos lances superiores, que se ovacionan. A continuación, previa una bonita preparación, prende tres excelentes pares de banderillas, que arrancan fuertes ovaciones. Con la muleta hace una faena valiente y adornada y

termina con la vida del toro con muleta estocada. (Ovación, orejas y rabo.)

Sexto.—Hay unos lances muy buenos de El Estudiante, que se aplauden mucho. No hay nada saliente en quites ni en banderillas. Con la muleta realiza El Estudiante una faena repleta de valor, de la que sobresalen unos naturales y rodillazos metiéndose materialmente dentro del toro. El público le ovaciona sin cesar. Pinchazo dos veces y a continuación cobra una gran estocada. (Ovación y oreja.) Algunos protestan y el diestro tira la oreja al estribo.

Quinto.—Pericás lancea regularmente haciendo una faena sobria, y cuando iguala el toro lo mata de media, acertando el descabello al primer golpe.

Sexto.—Rafaelillo lancea y se le ovaciona. El animal, como todos sus hermanos, está muy fofo de remos. Rafaelillo lo trastea artísticamente y de cerca, arrancando palmas. Acaba con su enemigo de una estocada que basta. (Palmas.)

A consecuencia de un varetazo el novillero Vicente Ruiz está gravísimo.

Soria, 29.—A consecuencia de un varetazo que recibió ayer durante la corrida de novillos celebrada en esta plaza se encuentra en gravísimo estado el diestro Vicente Ruiz.

El golpe lo recibió en el pecho, y los médicos estimaron preciso practicar la transfusión de la sangre, cosa que se llevó a cabo poco después, prestándola un hermano del desgraciado torero.

Como los vómitos de sangre continúan, se teme un fatal desenlace.

**AUTOMOVILES «PULLMAN»**  
Madrid-Burgos-Vitoria-San Sebastián-Irún

**MAHOR EXPRES**  
Servicio diario, rápido y seguro

Madrid-Guadalajara-Soria-Miraflores

**CONTINENTAL AUTO, S. A.**  
Informes y billetes: Nueva Estación Francisco Giner, 15 (antes paseo Martínez Campos). Teléfono 42891

### El hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria

A Francisco Ordóñez Peña, procesado a raíz del hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria por delitos de conspiración a la rebelión y depósito de armas, le ha sido concedida la prisión atenuada a instancia de su letrado defensor, Sr. Rullanchas.

Ayer abandonó la Cárcel Modelo.

El fiscal solicita para Francisco la pena de siete años de prisión.

**ACCIDENTE DE «MOTO»**

### Vigilante de carreteras muerto

Barcelona, 30.—Ayer tarde, en el circuito de Montjuich, volcó una «moto» ocupada por Pascual Edil Entera, motorista al servicio de Obras públicas, fracturándose la base del cráneo.

En grave estado fué trasladado al Hospital Clínico, donde falleció.

### Vida madrileña

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San José nuestro particular amigo don José Trigo Gutiérrez y la bellísima señorita Consuelo Gaitán Martínez.

Actuaron de padrinos D. Antonio Trigo Gutiérrez, hermano del novio, y doña Josefa Martínez, viuda de Gaitán, madre de la novia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, han salido de viaje por diferentes poblaciones del norte de España.



Los hermanos Angel y Francisco de la Fuente, capturados ayer como autores de la fabricación de moneda falsa. Útiles y moldes que empleaban en sus trabajos, y que fueron descubiertos en el barrio de Usera (Fot. Alfonso.)

### EL CASO DE LA PRENSA DE IZQUIERDAS

## Un gran problema para las instituciones democráticas

Con estos títulos publica anoche nuestro querido colega «La Tierra» un interesante y bien razonado artículo del ilustre periodista Salvador Cánovas Cervantes:

«Contestando el diputado Sr. Casas al ministro de Obras públicas, Sr. Marraco, en la pasada sesión del jueves, negó terminantemente haber autorizado al director de LA LIBERTAD, Sr. Hermosilla, para que diese su nombre como responsable de cierto artículo publicado en dicho diario censurando la labor de las Compañías ferroviarias.

«El Debate», a su vez, recoge del «Diario de Sesiones» el episodio, que comenta a su gusto y con la tática venenosa que le caracteriza, señalando de paso a la Prensa de izquierdas como enemiga del proyecto de ley de Prensa, que viene a poner dique a su labor difamadora.

El director de LA LIBERTAD, Sr. Hermosilla, asegura que si aceptó el ofrecimiento, que creía noble y generoso, del diputado D. Hermeñildo Casas—ofrecimiento que hizo ante testigos—, fué porque el diputado por Córdoba consideraba un honor compartir con los que trabajan en dicho diario las asperezas de la lucha, ayudando a LA LIBERTAD en sus campañas depuratoras frente al problema ferroviario. «¡Es que nosotros—añade el Sr. Hermosilla—, sin su oferta, mejor dicho, sin el requerimiento suyo, habríamos aceptado que compartiese el honor de nuestra campaña!»

El caso, ventilado en las Cortes, ante la faz de la opinión republicana, aborda uno de los problemas más graves que tiene planteada la Prensa de izquierdas republicana. El abandono en que se encuentran los diarios, que todo lo dan por la causa popular, puede tener derivaciones gravísimas para el porvenir de la República, cercado el nuevo régimen por elementos derechistas que acechan el momento de asestar un rudo golpe a la República.

La táctica ha consistido, además de perturbar la economía sembrando la miseria en todo el país, en crear una fuerte Prensa de derechas que viene a robustecer los potentes órganos monárquicos que el Gobierno Azaña-Prieto no quiso suprimir y que hoy son los árbitros y definidores de la política gubernamental de la República, al mismo tiempo que persiguen y aniquilan a la Prensa de izquierdas, recurriendo a medios canchalescos para asfixiarla e impedir que la gran masa popular se nutra de ideas elevadas y conozca el fondo de los problemas que tienen mediatizado al pueblo y a sus instituciones.

La Prensa de izquierdas tiene que luchar frente a adversarios poderosos, enemigos irreconciliables de la República, sin que a su lado estén formando el cuadro y dispuestos a la defensa de lo que debiera ser su propio interés, los partidos políticos que le son afines. Editar un diario de izquierdas en nuestro país es tanto como hacer perpetuo maridaje con la escasez económica, con la persecución despiadada del Poder público y de los bien avenidos con las fortunas y con la inmoralidad ambiente y con el enclutismo endémico en la sociedad española. El derecho a la crítica y a la fiscalización produce las más violentas reacciones contra el periodista de izquierdas que se atreva a ejercerlo. Frente a los más serenos argumentos y los hechos probados se esgrime la difamación, la querrela, la denuncia oficial y, en suma, la persecución más encarnizada.

Cualquier interés que el periodista de izquierda se atreva a discutir, una y solidarizar a todos los elementos avariados, que cuanto más podridos y venales, más se unen y con más furia se defienden, con la agravante de que la gente más depravada suele ser en España la que más atardea de decencia, utiliza los procedimientos más procaez y canchalescos en la persecución. El periódico y el escritor de izquierda están en España a merced de sus adversarios. Si tiene el valor de insistir en sus campañas, como sucede en el caso del Sr. Hermosilla, se producen fenómenos como el del Sr. Casas. La masa republicana parece no sentirse solidariada con sus defensores. Este caso, quizá disculpable en las masas, que, según decía Nietzsche, son las únicas que tienen derecho en ciertos instantes a ser ingratas, no debiera rezar con los partidos de izquierda republicana, cuya organización interna no ha llegado a prever casos como el que plantea la campaña de LA LIBERTAD, así como tampoco la necesidad de cuidar del mantenimiento y difusión de sus órganos en la Prensa.

Los diarios que defienden a los partidos de izquierda viven gracias al esfuerzo heroico de unos pocos románticos, para quienes son todas las preocupaciones, dolores, persecuciones y ruinas económicas. El periodista de izquierdas no está defendido, ni siquiera alentado, por los partidos a los que defiende. Es el paria de la República, forzado de la pluma, cuya misión es defender a cuerpo limpio a las masas y crear reputaciones de políticos, que alcanzan más tarde puestos preeminentes en la vida pública, mientras el periodista generoso no puede ni conseguir que se le incluya, en serio, en una candidatura republicana, con probabilidades de triunfo.

Si los partidos republicanos siguen por este camino, pronto se quedarán sin una sola publicación que les defienda. Las derechas poseen eficaces resortes para hacer enmudecer a las plumas más generosas y abnegadas. Un diario moderno, en el terreno económico, es una máquina demasiado costosa y complicada para librarse de las carencias de las derechas plutocráticas. El volumen de dinero que necesita movilizar una Empresa editorial cualquiera, por modesta que sea, le pone en contacto con Bancos y entidades poderosas que acechan la primera ocasión de asfixiarla. Si los partidos republicanos de izquierdas siguen por el camino de la desorganización, del abandono, sin cuidarse de recaudar los elementos necesarios para campañas de propagandas electorales y de Prensa, la democracia sufrirá en nuestro país un serio contratiempo. Si existen hoy unas izquierdas no es gracias a los esfuerzos de los partidos, sino a la propaganda y a la diaria labor acometadora de una Prensa sostenida por unos pocos románticos que, como premio a su ingrata labor, reciben la dura crítica de sus adversarios, la persecución de los Gobiernos y la indiferencia y el abandono de los partidos en favor de los cuales todo lo sacrifican.

El caso del Sr. Hermosilla nos sugiere graves reflexiones. ¡Conocemos en esta casa tantos casos de negra ingratitud...

S. CANOVAS CERVANTES

Dejando a un lado todos aquellos conceptos que significan adhesión y elogio a la actitud de nuestro director, y que agradecemos sinceramente, nos interesa subrayar el contenido del artículo del Sr. Cánovas Cervantes, en cuanto a la necesaria solidariación y unión para fines de una justa, legal y mutua defensa de los intereses ideológicos de la Prensa de izquierdas.

### En el barrio de Usera se descubre una fábrica de moneda falsa

En el barrio de Usera, término de Villaverde, el agente de Vigilancia D. Servando Corrales y guardias civiles afectos a servicios especiales han descubierto una fábrica de moneda falsa.

Dichas fuerzas se incautaron de cinco moldes para fabricación de monedas de una y dos pesetas, 82 piezas falsas, ropas, calzado, alhajas y otros objetos cuya procedencia no supieron justificar los hermanos Angel y Francisco de la Fuente Bonilla, que han quedado detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Ge-

tafe, pues se confesaron autores de dicha fabricación.

Los guardias y el agente encontraron también en una caja de caudales 380 pesetas en plata y calderilla de curso legal, procedentes de los cambios de moneda falsa efectuados por los detenidos en comercios y mercados de Madrid.

Biografías «La Nave».

Agenda Intelectual, 40 céntimos.

Doctor Carton. Obras completas.

Obras de Miró, Wilde, Wells, Dostoiéwskii.

«La Nave» Revista de las estaciones.

L. Strachey. La reina Victoria.

## LA SITUACION POLITICA

# Todo el día estuvo el Gobierno pendiente de la aprobación de la ley económica

## En los pasillos de la Cámara

### Después de numerosas vicisitudes, se aprueban los presupuestos

Desde primera hora de la mañana se advirtió ayer en el Congreso que el día sería muy movido. Y, en efecto, así lo fue.

A primera hora de la tarde se reunieron conjuntamente en una de las secciones de la Cámara las minorías de Unión y de Izquierda Republicana, con asistencia de los Sres. Azaña, Martínez Barrio, Casares Quiroga y la mayor parte de los diputados de ambos grupos.

En esta reunión se planteó la cuestión de la falta de consideración seguida por el Gobierno y por el presidente de la Cámara con las minorías de oposición al no contar con ellas previamente antes de ir a la declaración de sesiones permanentes y extraordinarias.

Se acordó que en tanto no se dieran las explicaciones satisfactorias, los grupos de Izquierda hicieran oposición al articulado del presupuesto, pidiendo votaciones nominales a cada artículo y el «quorum» para la aprobación definitiva del presupuesto, para obligar a que en una ley tan importante como la económica del Estado el Gobierno estuviera asistido por las fuerzas de la mayoría.

Terminada esta reunión, los señores Azaña y Casares Quiroga abandonaron el Congreso.

Puestos en práctica los acuerdos de las minorías de izquierda, y ante las dificultades que suponían para la aprobación del presupuesto y de la ley de Restricciones, el ministro de Hacienda sugirió al presidente de la Comisión de Presupuestos la idea de intercalar en el articulado del presupuesto la ley de Restricciones. Y para acelerar la aprobación del articulado, incluir entre los primeros artículos el de autorización para emisión de Deuda, con el fin de que, una vez aprobados ambos extremos, prescindir, si era necesario, de los demás artículos.

Para concretar en una enmienda los deseos del ministro de Hacienda se reunió la Comisión de Presupuestos y examinó la enmienda del Sr. Cano López. La mayor parte de los diputados de la Comisión se pronunció abiertamente en contra, y fué desechada por 11 votos contra cuatro. Votaron en contra varios diputados de la mayoría, como los Sres. Villanueva, Ortiz de Solórzano, La Hoz y Pascual Cordero, si bien hicieron constar que en el caso de que el Gobierno lo declarara cuestión de confianza modificarían su voto. Sólo votaron a favor los Sres. Calderón, González Negru, Becerra y Villalonga, absteniéndose los diputados de la mayoría señores Peire, Pedregal y Serrano Suñer.

Conocido este acuerdo, el ministro de Hacienda declaró que el Gobierno hacía cuestión de confianza a la aprobación de la enmienda del Sr. Cano López, y esta declaración del ministro determinó que se reuniera nuevamente la Comisión, revotándose del primer acuerdo, pues sólo votó ya en contra el Sr. Toedo, absteniéndose el Sr. Badia. Los demás diputados de las oposiciones no llegaron a tiempo a esta reunión.

Este segundo acuerdo produjo el natural revuelo entre los diputados, y los radicales pertenecientes a la Comisión no ocultaban su disgusto, así como los de la Ceda, y declaraban que sólo habían votado en pro ante la terminante declaración del ministro de Hacienda y cumpliendo deberes de disciplina.

Como mientras esto sucedía el Sr. Martínez Barrio, en el salón de sesiones, explicaba cuál había sido el motivo que impulsó a las minorías de izquierda a la actitud adoptada y ofreció reducir la oposición a una discusión seria del articulado, pero prescindiendo de votaciones nominales y condicionando la petición de «quorum» a la asistencia que prestase al Gobierno la mayoría, el Sr. Chapaprieta desistió de insistir en la inclusión del espíritu de la ley de Restricciones en el articulado del presupuesto, teniendo en cuenta, además, que había sido votada en la Comisión a disgusto por los representantes de los grupos gubernamentales. En su consecuencia, se anunció que la enmienda sería retirada.

Esto apaciguó los ánimos de los diputados que se mostraban opuestos a la admisión de este artículo adicional; pero no se evitó que en los pasillos de la Cámara discutiesen con gran viveza con el presidente de la Comisión de Presupuestos los Sres. Villanueva, Alcalá Espinosa y Peire, quienes condenaban que se tratase de incorporar a la ley de Restricciones la ley de Restricciones. El señor Calderón, secundado por el señor Cano López, defendían apasionadamente la propuesta del ministro y alegaban que los artículos que se trataba de incorporar venían incluidos ya en las últimas

leyes de presupuestos, tesis que era rebatida por los diputados radicales de la Comisión de Presupuestos.

Intervino en la discusión el señor Calvo Sotelo, quien manifestó que existían diferencias fundamentales entre las autorizaciones de las anteriores leyes de Presupuestos y la que se trataba de introducir ahora, pues la autorización era tan amplia que no sólo se incluía al personal activo y al pasivo del Estado, sino aquellos servicios con cajas especiales, y, por lo tanto, el ministro podría incluso suprimir el Instituto Nacional de Previsión.

—Lo peor de todo—agregó—, es que cuando está presentada al Parlamento una ley de Autorizaciones se trate de incorporarla al presupuesto con la precipitación del debate. Esto no me parece serio, eso que yo soy un gran defensor de la concesión de plenos poderes; pero el Gobierno debe intentarlo a cara descubierta.

### Unas frases muy significativas de D. Abilio Calderón

El Sr. Villanueva decía que no podía tolerarse esa concesión de plenos poderes.

El Sr. Calderón, en alta voz, decía que lo que no podía tolerarse era que miembros de la mayoría estuvieran continuamente dando puñaladas contra el Gobierno y sin dar la cara.

—Lo que pasa es que en cuanto el Sr. Chapaprieta intenta algo, se levanta una oposición tremenda. Claro que en el fondo todos sabemos por qué es.

Algunos que aspiraban a ser ministros y no los han hecho. Se han quedado en la puerta. Yo lo que puedo asegurar es que el único hombre leal que tiene el ministro de Hacienda en la Comisión de Presupuestos era su presidente, yo, que, respondiendo a la confianza que el Gobierno y el propio ministro me dispensaron nombrándome para ocupar esa presidencia, no les he regateado ni apoyo ni lealtad, y se da el caso de que yo, que soy independiente, apoyo al Gobierno más que todos esos ministeriales. Pero, además, esta concesión de poderes al ministro de Hacienda que ha aprobado la Comisión de Presupuestos es muchísimo mejor que la ley de Restricciones; pero allá ellos.

Humorísticamente terminó diciendo: —El Sr. Villanueva nos ha costado más dinero que la guerra de Asturias, porque precisamente él, que no quiere otorgar ahora nada, se ha pasado todos los presupuestos pidiendo aumentos, como ocurrió con las célebres plantillas de Gobernación, en las que se metió mucho ruido y después hubo muy pocas nueces.

**La enmienda que originó los incidentes**  
La enmienda, subscripta en primer término por el Sr. Cano López, que dió lugar a los movidos incidentes durante la tarde en la Comisión de Presupuestos, dice así: «Al Congreso: Los diputados que subscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el articulado de la ley:

A continuación del artículo 8.º de dicho dictamen, y con el número 9, se agregará el siguiente: «Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante que el Gobierno podrá emitir dentro del año económico de 1935, que habrá de quedar extinguida dentro de la vida legal de este presupuesto.»

A continuación, y como artículo número 10, igualmente se insertará el siguiente: «El Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, podrá reorganizar, reducir o suprimir servicios sobre la base de procurar las mayores economías posibles, tanto en material como en personal activo y pasivo y gastos de todas clases.

La reorganización se extenderá a cuantos servicios existen sostenidos directa o indirectamente con fondos de los contribuyentes, y podrá referirse a todos los organismos y grados de la Administración.

Las reorganizaciones que se acuerden determinarán forzosamente un gasto total anual de personal, incluyendo la parte que pase a Clases pasivas, inferior a lo que sumen las asignaciones que para las atenciones del personal figuren en los presupuestos.

Del uso que se haga de esta autorización se dará cuenta a las Cortes.»

**La semana próxima se discutirá la cuestión de los bonos ferroviarios**  
Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda fué felicitado por la aprobación de los presupuestos, y el Sr. Chapaprieta dijo que ayer tarde hubiera podido salir el espíritu de la ley de Restricciones en el artículo adicional que se había propuesto; pero que

él no había querido insistir, más que nada teniendo en cuenta que ayer había sido un día de trabajo intenso para la Cámara; pero que el martes comenzaría la discusión de la ley de Restricciones y que tenía la convicción de que saldría adelante sin graves dificultades.

Un periodista le preguntó que otros proyectos se proponía el Gobierno aprobar antes de las vacaciones parlamentarias, y el señor Chapaprieta contestó: —Desde luego los bonos ferroviarios, la ley de reforma de los Jurados mixtos, la ley de Restricciones y alguna otra cosa. Además de todo esto, la ley Electoral. Yo creo que todo ello se puede aprobar en un par de semanas.

**Se proroga por ocho días el Tratado comercial con Francia**  
Terminada la sesión, el presidente del Consejo de ministros se dirigió al domicilio del presidente de la República, manifestando a los periodistas que marchaba a someter a la firma de su excelencia el decreto prorrogando por ocho días el Tratado comercial con Francia, que expira mañana a las doce de la mañana.

### Manifestaciones del Sr. Alba

Al recibir el presidente de la Cámara a los informadores, después de terminada la sesión, dijo que no podía anunciar el programa parlamentario que ha de acometerse el martes próximo porque no había tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno.

—Creo yo—dijo—que en las sesiones que aún se celebren antes de las vacaciones parlamentarias se aprobarán las leyes de bonos del ferrocarril, otra que interesa a Sevilla, y que figura con el número 30 en el orden del día; se trata de un proyecto modificando la ley de 16 de Diciembre de 1934; hay otro proyecto elevando los derechos de los garbanzos, que también preocupa a varias regiones españolas, y creo que habrá de aprobarse en esta etapa. Y si estuviera en trámite reglamentario el proyecto de ley de Restricciones, también saldría. Aún no está dictaminado por la Comisión.

Agregó el Sr. Alba que de todos modos se proponía conferenciar con el Gobierno respecto a la labor a realizar.

Terminó diciendo que había llevado un día de mucho trabajo. —He batido hoy un «record». Pero, en fin, como dicen los franceses, bien está lo que bien acaba.

A una última pregunta de los informadores, dijo que creía que habría sesiones de Cortes hasta mediados de Julio.

### No hubo tales declaraciones

Recibimos la siguiente nota: «El ministro de la Gobernación se ha visto sorprendido por unas manifestaciones que le atribuye parte de la Prensa sobre la reaparición de los periódicos suspendidos. El Sr. Portela, con relación a este asunto, no ha hecho ninguna clase de declaraciones.»

**FIN DE UN CONSEJO DE GUERRA**  
**La sentencia por los sucesos de Tarazona de la Mancha**  
Albacete, 29.—Ha continuado el Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha. Después de informar el fiscal y los defensores, el presidente de la Sala interesó de los procesados que alegaran lo que creyeran pertinente en su descargo. Algunos de los procesados hicieron leves manifestaciones y la Sala se retiró a deliberar.

En la sentencia se condena a treinta años de prisión a treinta procesados, a doce años y un día a dieciocho procesados, a un año y seis meses a dos de los procesados y se absuelve a doce.

La sentencia será remitida a la auditoría de Valencia.

El Sr. Gil Robles les dijo: —Como ustedes saben, el Gobierno acordó declarar el estado de guerra en Barcelona y en su provincia. Esta medida no obedece a ningún movimiento de rebeldía, cuya sola hipótesis debe darse por descartada; la medida se refiere sólo al orden público, pues se ha agudizado lo que se llama delincuen-

cia social, que no es otra cosa que actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines o dependencias militares, líneas férreas y de tranvías u otros medios de comunicación, conducciones de agua y energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Art. 2.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos del Código penal ordinario, de Justicia militar o leyes especiales, según corresponda, como actos contrarios al orden público:

a) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes.

b) Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicación telefónicas, telegráficas o de radio, o a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público o de transporte de mercancías, y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad o servicios de agua, luz o cualquier otro de carácter público y las coacciones contra la libertad de trabajo o contratación.

c) Los de agresión, injuria, insulto, amenaza de hecho o palabra a todo militar y agentes de la autoridad que desempeñen funciones propias del servicio o cumplimiento de órdenes, sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a la fuerza armada.

d) Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares, a instituciones o Cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado, con inclusión de la imprenta, grabado, radio y todo otro medio de difusión o publicidad.

e) Los de tenencia ilícita de armas, explosivos, materias incendiarias y gases lacrimógenos o asfixiantes, así como cualquier otro medio de artefacto capaz de producir graves daños; los que también, por cualquiera de los medios antes mencionados, exciten directa o indirectamente a cometer alguno de los delitos comprendidos en este bando; los repartidores o vendedores de impresos o publicaciones encaminadas a los fines expresados en este número y en el anterior; los que arrojen a la vía pública y los que fijen pasquines con igual propósito, serán considerados como autores de los mismos delitos.

Art. 3.º Quedan igualmente sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en la ley de 11 de Octubre de 1934, con las modificaciones en ella introducidas por la de 20 de Junio de 1935.

Art. 4.º Los reos de los delitos comprendidos en este bando que sean aprehendidos «in fraganti» serán sometidos a juicio sumarisimo que se tramitará con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Art. 5.º De todos los demás delitos contrarios al orden público que se comentan durante el estado de guerra, seguirán conociendo los Tribunales de urgencia, a cuya disposición serán puestos los presuntos autores, con arreglo al artículo 54 de la ley de Orden público.

Art. 6.º Transcurridas que sean veinticuatro horas desde la publicación de este bando, podrán aplicarse, sin excepción, en los casos en que así proceda, las penas establecidas en el Código de Justicia militar.

Art. 7.º La jurisdicción de guerra podrá inhibirse, en favor de la ordinaria, del conocimiento de las causas incoadas por los delitos comunes que, aun hallándose comprendidos en este bando, no tengan, a su juicio, relación directa con el orden público.

Art. 8.º Asumidas por mi autoridad todas las facultades que me confiere para estos casos el artículo 58 de la ley de Orden público, castigaré con multas hasta de 10.000 pesetas cuantos actos contrarios al orden público no sean constitutivos de delito, y adoptaré, en todo caso, con arreglo a dicha ley, cuantas medidas considere necesarias para su restablecimiento.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública, ni aun las juntas o asociaciones de Sindicatos, sin mi autorización, que será solicitada con expresión del objeto de la misma, y que otorgaré, si lo estimo oportuno, con las restricciones o requisitos pertinentes. Toda reunión o manifestación celebrada sin mi autorización será disuelta por la fuerza, si ofrecieran resistencia sus componentes, a los cuales se les exigirán las responsabilidades en que incurran.

Art. 10. Los Tribunales, autoridades y Corporaciones civiles continuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que no se haya exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernati-

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

## ESTADO DE GUERRA

# El viaje de los ministros de la Gobernación y Guerra a Barcelona

## Salida de los señores Portela y Gil Robles

La «Gaceta» publicó ayer el decreto declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

A las ocho de la mañana salieron en avión desde el aeródromo de Barajas, con dirección a Barcelona, los ministros de la Gobernación y Guerra.

Acudieron a despedirlos el subdirector de Seguridad y el gobernador civil de Madrid.

**La llegada a Barcelona**  
Barcelona, 29.—A las once y diez minutos aterizó en el aeródromo de Prat de Llobregat el aparato que conducía a los Sres. Gil Robles y Portela Valladares.

Fueron recibidos por las autoridades y marcharon a la División general, donde quedaron reunidos con el general Sánchez Ocaña y el gobernador general, Sr. Pich y Pon. Poco después llegaron el auditor, el fiscal, el coronel de la Guardia civil y el jefe de Policía.

Trataron de la situación y redactaron el bando declarando el estado de guerra.

**Manifestaciones de los Sres. Portela y Gil Robles**

Al terminar la reunión, los periodistas pasaron al despacho, hallándose presentes los ministros, el gobernador general y el general de la división.

El Sr. Gil Robles les dijo: —Como ustedes saben, el Gobierno acordó declarar el estado de guerra en Barcelona y en su provincia. Esta medida no obedece a ningún movimiento de rebeldía, cuya sola hipótesis debe darse por descartada; la medida se refiere sólo al orden público, pues se ha agudizado lo que se llama delincuen-

cia social, que no es otra cosa que actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines o dependencias militares, líneas férreas y de tranvías u otros medios de comunicación, conducciones de agua y energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos que estén custodiados por fuerzas del Ejército o de Seguridad.

Art. 2.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos del Código penal ordinario, de Justicia militar o leyes especiales, según corresponda, como actos contrarios al orden público:

a) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y los de atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes.

b) Los que causen o tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicación telefónicas, telegráficas o de radio, o a impedir o dificultar la circulación de trenes, tranvías o vehículos de servicio público o de transporte de mercancías, y los que tiendan a impedir el abastecimiento de artículos de primera necesidad o servicios de agua, luz o cualquier otro de carácter público y las coacciones contra la libertad de trabajo o contratación.

c) Los de agresión, injuria, insulto, amenaza de hecho o palabra a todo militar y agentes de la autoridad que desempeñen funciones propias del servicio o cumplimiento de órdenes, sea cualquiera su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a la fuerza armada.

d) Los de desacato, injuria o calumnia a las autoridades militares, a instituciones o Cuerpos del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado, con inclusión de la imprenta, grabado, radio y todo otro medio de difusión o publicidad.

e) Los de tenencia ilícita de armas, explosivos, materias incendiarias y gases lacrimógenos o asfixiantes, así como cualquier otro medio de artefacto capaz de producir graves daños; los que también, por cualquiera de los medios antes mencionados, exciten directa o indirectamente a cometer alguno de los delitos comprendidos en este bando; los repartidores o vendedores de impresos o publicaciones encaminadas a los fines expresados en este número y en el anterior; los que arrojen a la vía pública y los que fijen pasquines con igual propósito, serán considerados como autores de los mismos delitos.

Art. 3.º Quedan igualmente sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en la ley de 11 de Octubre de 1934, con las modificaciones en ella introducidas por la de 20 de Junio de 1935.

Art. 4.º Los reos de los delitos comprendidos en este bando que sean aprehendidos «in fraganti» serán sometidos a juicio sumarisimo que se tramitará con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Art. 5.º De todos los demás delitos contrarios al orden público que se comentan durante el estado de guerra, seguirán conociendo los Tribunales de urgencia, a cuya disposición serán puestos los presuntos autores, con arreglo al artículo 54 de la ley de Orden público.

Art. 6.º Transcurridas que sean veinticuatro horas desde la publicación de este bando, podrán aplicarse, sin excepción, en los casos en que así proceda, las penas establecidas en el Código de Justicia militar.

Art. 7.º La jurisdicción de guerra podrá inhibirse, en favor de la ordinaria, del conocimiento de las causas incoadas por los delitos comunes que, aun hallándose comprendidos en este bando, no tengan, a su juicio, relación directa con el orden público.

Art. 8.º Asumidas por mi autoridad todas las facultades que me confiere para estos casos el artículo 58 de la ley de Orden público, castigaré con multas hasta de 10.000 pesetas cuantos actos contrarios al orden público no sean constitutivos de delito, y adoptaré, en todo caso, con arreglo a dicha ley, cuantas medidas considere necesarias para su restablecimiento.

Art. 9.º No podrá celebrarse ninguna reunión, mitin, conferencia o manifestación pública, ni aun las juntas o asociaciones de Sindicatos, sin mi autorización, que será solicitada con expresión del objeto de la misma, y que otorgaré, si lo estimo oportuno, con las restricciones o requisitos pertinentes. Toda reunión o manifestación celebrada sin mi autorización será disuelta por la fuerza, si ofrecieran resistencia sus componentes, a los cuales se les exigirán las responsabilidades en que incurran.

Art. 10. Los Tribunales, autoridades y Corporaciones civiles continuarán ejerciendo sus respectivas funciones en todo lo que no se haya exceptuado en este bando, limitándose las de orden gubernati-

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,

Artículo 1.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación,



EL PARLAMENTO

# Después de ocho horas de penosa discusión quedó anoche aprobado el articulado de la ley de Presupuestos

## La sesión de la mañana

vo en lo que atañe al orden público, a las facultades que por autoridad se deleguen.

Art. 11. Los funcionarios públicos o de Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamada para el restablecimiento del orden y para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos en el acto de empleo, cargo o función o sueldo anejo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por los Tribunales competentes.

Artículo adicional. A los efectos de término legal se hace la publicación de este bando a las once horas de hoy, día de la fecha. Barcelona, 29 de Junio de 1935.

**El regreso a Madrid**

Desde el domicilio del Sr. Portela, los dos ministros se dirigieron al aeródromo de Prat de Llobregat, acompañados de los consejeros de la Generalidad señores Durán y Ventosa, Vallés y Pujals, Escalá, Sedó y Huguet, general Sánchez Ocaña y el teniente coronel de la tercera escuadra, don Joaquín González Gallarza.

A las cuatro y treinta y un minutos, los dos ministros emprendieron el viaje de regreso a Madrid en un avión. Hasta el límite de la provincia les acompañaron en un trimotor de la línea Madrid-Barcelona varios consejeros de la Generalidad, el teniente coronel Gallarza y el general de la División.

**El ministro de la Guerra, en el Congreso**

A las siete de la tarde llegaron a Madrid los Sres. Gil Robles y Portela.

El ministro de la Guerra acudió al Congreso a las ocho menos cuarto de la noche. Pasó directamente al salón de sesiones y permaneció algún tiempo en el banco azul.

Luego se dirigió al despacho de ministros, donde celebró algunas conferencias. Antes de abandonar el Congreso habló con los informadores de su viaje a Cataluña, del resultado del cual se mostró satisfecho.

—Cuando llegamos celebramos una entrevista con las autoridades. El problema planteado en Barcelona no es de carácter sedicioso ni revolucionario. Sencillamente se habían reanudado estos días los atracos y delitos de tipo común, y había que salir al paso de tal estado de cosas. Se redactó el bando declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia, en el que se incluyen los delitos de que trata la ley de 20 del corriente mes. A los que se les sorprenda en flagrante delito se les juzgará en juicio sumarísimo.

Un informador preguntó al señor Gil Robles si el mantenimiento del orden público dependía, antes de la declaración del estado de guerra en Barcelona, del general de la División o del gobernador general.

Respondió que dependía del general de la División; pero que había alguna confusión al respecto, y que con la declaración del estado de guerra la situación quedaba aclarada.

—¿Habrá cambios de personas en los puestos de mando?—se le preguntó.

—Por el momento, no.

El Sr. Alba abre la sesión a las once y cinco de la mañana, con veinte diputados en los escaños y las tribunas desiertas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

**La acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga**

El Sr. BARRCIA se dirige a la presidencia de la Cámara y al Gobierno y dice que tiene que abandonar el salón porque debe asistir a una reunión de la Comisión de los veintuno.

Sobre este asunto hemos dado los miembros de la Comisión toda clase de facilidades, y yo quiero preguntar a los ministros que se encuentran en el banco azul si el Gobierno está dispuesto a que se discuta la acusación que pesa sobre los Sres. Azaña y Casares Quiroga antes de que termine el actual periodo parlamentario.

El dictamen actual varía totalmente del primitivo; existe una figura de acusación, y yo deseo fije el Gobierno la fecha en que el dictamen de los veintuno deberá ser discutido.

El ministro de ESTADO le contesta y dice que el Gobierno no tiene decidido aún nada sobre este particular; pero le aseguró al Sr. Barcia que el dictamen de los veintuno se discutirá antes de que termine este periodo parlamentario.

Rectifica el Sr. BARRCIA, y afirma que las palabras del Sr. Rocha son excesivamente vagas.

El ministro de ESTADO replica que en el próximo Consejo de ministros se tratará de esta cuestión, y solo después se podrá fijar la fecha de la discusión.

Terminado este incidente, un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Seguidamente se entra en el orden del día.

**El articulado de los presupuestos**

El Sr. FERNANDEZ LABANDEIRA consume un turno en contra de la totalidad. (Entra el ministro de Justicia.) Se lamenta de que se diga que las oposiciones están haciendo labor negativa, y combate la imposición de tributos en Iñfi. (Entra el jefe del Gobierno.)

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI No se trata sino de aplicar lo establecido hace sesenta años para las colonias del Africa Occidental. (Entran los ministros de Industria e Instrucción.)

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley sobre jubilación de los notarios.

El Sr. VIDAL y GUARDIOLA consume otro turno sobre la totalidad. Dice que los ministros de Ha-

cienda no pueden presentar los presupuestos que desearan porque no encuentran ambiente propicio para abordar los problemas económicos en forma adecuada.

Combate el articulado y espera que el ministro de Hacienda abandone definitivamente una obra presupuestaria ajustada a las necesidades económicas del país.

El Sr. VILLALONGA, de la Ceda, en nombre de la Comisión contesta a los anteriores oradores.

El Sr. LABANDEIRA rectifica. Termina la discusión de la totalidad y comienza la del articulado.

Las Izquierdas piden votación nominal para el artículo 1.º que queda aprobado por 110 votos. (No ha habido ninguno en contra.) También la piden para el artículo 2.º

Por 106 votos queda aprobado el artículo 2.º

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, rectifica algunos errores que aparecen en el dictamen.

Las Izquierdas vuelven a pedir votación nominal.

Queda aprobado el artículo 3.º por 106 votos.

El Sr. FERNANDEZ LABANDEIRA hace algunas observaciones al artículo 4.º Dirige algunos ataques a las derechas y éstas interrumpen protestando. Termina pidiendo votación nominal, y por 99 contra 14 queda aprobado el artículo 4.º

El conde de VALLELANO explica el voto brevemente. La Comisión acepta una enmienda intercalando un artículo adicional entre el 4.º y el 5.º, y nuevamente las izquierdas piden votación nominal. Por 113 votos queda aprobado el artículo adicional.

El Sr. DE PABLO BLANCO, que tiene presentada una enmienda al artículo 5.º, la retira.

Nueva votación nominal para el artículo 5.º

El Sr. DE PABLO BLANCO propone un artículo adicional entre el 5.º y el 6.º, pidiendo el restablecimiento de las plantillas del ministerio de la Gobernación que fueron aprobadas por el decreto de 17 de Enero de 1935.

El Sr. VILLALONGA, por la Comisión, se opone, y hace observar que los funcionarios del ministerio no resultan perjudicados económicamente.

El Sr. DE PABLO BLANCO retira la enmienda.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ presenta otra al artículo 6.º que la Comisión no acepta.

El Sr. DE PABLO pide votación nominal.

El PRESIDENTE levanta la sesión a la una y cuarto y dice que la votación queda para la tarde.

**Siguen las enmiendas, las votaciones y la obstrucción**

Seguidamente se pone a votación el artículo 6.º

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ defiende una enmienda al artículo 6.º

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI la contesta por la Comisión, aceptando parte de la enmienda.

Al someter el PRESIDENTE a aprobación al artículo, pregunta a las minorías de oposición si desean votación nominal, y éstas dicen que no.

(Inmediatamente el Sr. Lara sube al estrado y conferencia con el Sr. Alba, quien a su vez habla con el Sr. Guerra del Río. Este, a su vez, cruza el salón y llama al Sr. Martínez Barrio, que al mismo tiempo que abandona el escaño llama a los Sres. Barcia, Valentí y Mascort. Todos juntos conversan durante unos minutos a la derecha del estrado presidencial.)

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ defiende otra enmienda al artículo 8.º

El Sr. CALDERON, por la Comisión, se opone.

(El Sr. Azpetia, que ha asistido a la reunión de los representantes de minorías, sube a la presidencia y conferencia con el Sr. Alba. Luego se acerca al jefe del Gobierno, con el que habla unos momentos. Los Sres. Azpetia y Chapaprieta suben al estrado y confieren con el Sr. Alba.)

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ rectifica.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI también interviene, mostrándose conforme con lo expuesto por el Sr. Alonso.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Justicia e Industria.)

El Sr. CALDERON rectifica.

Se procede a votar nominalmente la enmienda.

Es desechada la enmienda por 171 votos contra 21.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ interviene en contra del artículo.

El ministro de ESTADO dice que no son excesivas las consignaciones para los embajadores.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende el dictamen por la Comisión.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ rectifica.

El Sr. VILLALONGA también defiende el dictamen.

Se vota nominalmente el artículo 8.º

**Otro diálogo sobre la obstrucción**

El ministro de MARINA dice que jamás ellos, cuando estaban en la oposición, han pedido el «quorum» para los presupuestos.

Supone que estas oposiciones no tienen tantos motivos de agravio como ellos los tuvieron de otros, y, sin embargo, no se opusieron a la aprobación de los presupuestos.

Agrega que si vuelve a la oposición observará la misma conducta.

El Sr. BARRCIA dice que ya en la Prensa de anoche se anunció que pedirían el «quorum», precisamente ante la insistencia de ausentarse los diputados de la mayoría.

Por lo tanto, no se puede culpar a las izquierdas, sino al desdén de la mayoría ante las advertencias de aquéllas.

Recuerda que durante la tramitación de los presupuestos han dado toda clase de facilidades, renunciando a discusiones.

El Sr. CALVO SOTELO dice que si antes han dado toda clase de facilidades, nadie se explicará el cambio de actitud ahora pidiendo el «quorum».

Pregunta qué pasará si hoy no

hay «quorum», y se contesta a sí mismo que no pasará nada.

El lunes el contribuyente pagará el mismo, porque la contribución se paga en virtud de leyes orgánicas y el presupuesto no es más que la expresión de las cifras que se calcula han de cobrarse y pagarse.

Así, pues, propone que se siga discutiendo con toda calma, y si hay «quorum», y si no lo hay, se aprueba el presupuesto, y si no lo hay, se aprueba el lunes o el martes.

Se desecha la enmienda del señor VALENTI.

Este señor apoya otra enmienda al mismo artículo, contestándole los señores ministro de JUSTICIA y RODRIGUEZ DE VIGURI.

**El Sr. Martínez Barrio da facilidades para la aprobación del presupuesto**

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que, partiendo de que el movimiento de mal humor de la mayoría ha desaparecido por las manifestaciones de los Sres. Lara y Barcia, va él a formular otras.

Manifiesta que seguirá defendiendo las enmiendas, aunque no pedirá votaciones nominales hasta llegar al artículo 46, que es el último. En ese si lo solicitarán.

El ministro de HACIENDA agradece esta actitud.

El PRESIDENTE dice que es tal el número de enmiendas presentadas, que es físicamente imposible discutir las en la sesión de esta tarde.

Pregunta si se quiere que haya sesión esta noche y mañana o que se aplase hasta el martes. Por él no hay inconveniente en ello, y se somete al deseo de la Cámara.

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que él se ratifica en sus anteriores manifestaciones, insistiendo en que por su minoría no se pondrán dificultades a la aprobación del presupuesto.

Se aprueba el artículo 9.º

Después de unas observaciones del Sr. VALENTI, que son contestadas por el ministro de JUSTICIA, se aprueban los artículos 10 y 11.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ apoya una enmienda al artículo 12.

El Sr. VIGURI le contesta y se desecha la enmienda, y se aprueba el artículo.

Se aprueban los artículos 13 y 14.

**Ahora los que obstruccionan son los monárquicos**

El Sr. CALVO SOTELO apoya una enmienda al artículo 15, relacionada con la incorporación al escalafón del Estado de los funcionarios de Policía que nombró la Generalidad de Cataluña.

El Sr. VILLALONGA y el ministro de MARINA le contestan y le dicen que se trata de una cosa condicional, pues esos funcionarios no están incorporados al escalafón de los del Estado. Pero por si pudiesen llegar a estarlo, ha de consignarse la correspondiente autorización en el articulado del presupuesto.

Respecto a las alusiones dirigidas a la medida del Sr. Portela, el Sr. ROYO VILLANOVA dice que todos los acuerdos del Consejo de ministros se han tomado, hasta ahora, por unanimidad, y por lo tanto, el Sr. Portela se encuentra asistido por todos sus compañeros de Gabinete.

El Sr. MARRACO ratifica las palabras del Sr. Royo y agrega que

del reciente atraco en Peña Grande.—Santos Jago, que ha sido reconocido como el autor de los disparos que mataron a una mujer e hirieron gravemente a otra en una tienda de comestibles. Al fondo, los hijos del criminal, a la puerta de la casa donde éste fue detenido. (Fotos Alfonso.)

ingresaron por oposición el año 26. Lee fragmentos del decreto en comprobación de sus manifestaciones.

En cambio, hay otros individuos que sin títulos facultativos hoy son jefes de negociado.

El PRESIDENTE: Estos son los inconvenientes de traer al articulado casos particulares que constituyen una mesa revuelta.

Se aprueban hasta el artículo 43, después de aceptarse una propuesta del Sr. Villanueva sobre exención de derechos reales a las certificaciones de bienes posesorios que expidan los Ayuntamientos y Diputaciones.

**Las últimas enmiendas**

Se lee una enmienda del señor Cano López proponiendo un artículo adicional, en la que se dan autorizaciones al ministro de Hacienda para suprimir servicios y funcionarios.

El ministro de HACIENDA ruega a su autor que la retire, y éste accede.

Se acepta una enmienda del señor Barcia para la creación de un artículo adicional; pero llevándolo el artículo correspondiente del articulado.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL apoya una enmienda para que se restablezcan los subsidios a las familias numerosas, y el PRESIDENTE le advierte que para aprobarla hace falta «quorum», por tratarse de aumento de gastos.

La Comisión, moralmente, está de acuerdo con la propuesta; pero hay imposibilidad de aprobarla por lo que ha dicho la presidencia.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL manifiesta que podría el Gobierno, reduciendo partidas, acceder a ello.

El ministro de HACIENDA se niega, y ofrece hacer lo que pueda para complacerle en el próximo presupuesto.

**Se aprueba todo el presupuesto**

Queda aprobado el articulado, y a continuación, con carácter de urgencia, se aprueba definitivamente el presupuesto. (Aplausos.)

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.

**NECROLOGICA**

**Ha muerto Francisco Sola, miembro de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas**

Ha fallecido en Carabanchel Bajo el camarada Francisco Sola—nos dice el secretario de la Federación de Juventudes Socialistas, por teléfono—, que tenía su domicilio en la calle de Francisco de Guzmán, núm. 15, del barrio del Progreso.

La Federación ruega a todos los afiliados y camaradas que se personen hoy domingo, a las diez de la mañana, para asistir al sepelio, que se efectuará a dicha hora, desde la casa mortuoria al cementerio.

Acompañamos en su dolor a la Federación Provincial de Juventudes Socialistas por tan irreparable pérdida.

**La Oficina Local de Colocación Obrera**

**De interés a los obreros parados**

La Oficina Local de Colocación Obrera de Madrid—único organismo oficial de esta clase existente en esta capital—pone en conocimiento de todos los sin trabajo que el artículo 11 de la reciente ley de Paro establece que en los trabajos u obras que se emprendan para remediarlo tendrán preferencia los obreros inscritos en la Oficina de Colocación.

Como las consignaciones para mitigar el paro se realizarán por la Junta Nacional, teniendo en cuenta el número de los sin trabajo de cada localidad, es conveniente que todos—absolutamente todos—los parados, técnicos o manuales, se inscriban en la Oficina Local de Colocación, incluso los de aquellas profesiones que aún no habían sido convocadas por esta Oficina, como objeto de que los organismos competentes conozcan la cifra exacta de paro y puedan hacer el reparto de obras proporcional al número de parados.

Siendo éste un organismo oficial, todos sus servicios son completamente gratuitos, tanto para obreros como para patronos.

Para la inscripción deberán presentar los obreros el certificado del último patrono.

Igualmente se hacen inscripciones para todas las profesiones femeninas, incluso el servicio doméstico.

Esta Oficina se halla instalada en la calle de San Bernardo, número 20, segundo, y las horas de inscripción son de diez a una.

**ACTIVIDADES REPUBLICANAS**

**Los grupos federales se han unido en Valencia**

Valencia, 30.—Se ha hecho público un manifiesto notificando a la opinión que se han unido las organizaciones federales existentes en esta capital.

Son las mismas las llamadas republicanas federales democráticas, federales pimgallanos y federales independientes.

En el expresado manifiesto se hace un extracto del programa que informa la doctrina federal y se invita a los republicanos a ingresar en el partido.

Firman el documento representantes de las organizaciones unidas.

**NOTICIAS**

**Neurológica.**—Ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, la señora doña Isidora Lorenzo.

La inhumación del cadáver, verificada ayer tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo, y demostró las muchas simpatías que en vida supo conquistar la finada por sus virtudes y bondad de carácter.

A toda la familia, y en particular al esposo de la fallecida, don Lorenzo Cortinas, estimado amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

**Sociedad de Estudios Psicológicos Centro Platón.**—Esta Sociedad ha organizado para esta tarde, a las seis y media, en su local social, Barco, 34, una conferencia a cargo de D. Juan Tébar, que disertará sobre el tema «El momento de la muerte».

La entrada será pública.

A continuación se celebrará una sesión experimental, reservada exclusivamente para los asociados.

**LOS AGRICULTORES DE CORDOBA**

**Un telegrama al ministro de Agricultura**

Dice así el telegrama que ha sido enviado:

«Presidente agricultores arrendatarios protesta respetuosamente, pero enérgicamente, de los requerimientos notariales se vienen llevando a cabo por propietarios fincas rústicas contra pequeños colonos, solicitando su lanza miento en masa, contraviniendo el espíritu de la ley de Arrendamientos».

Es de urgencia resolver compraventa trigos cosecha actual, para abono jornales recolección y pago rentas, situación económica colonos difícil resolver con esta situación.—Modesto García.»

¿Serán atendidos?

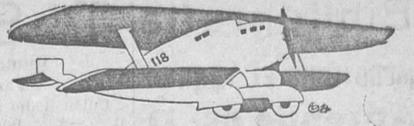
**ESCUELA BERLITZ**  
ARENAL, 24  
LECCIONES Y TRADUCCIONES



DEL RECIENTE ATRACO EN PEÑA GRANDE.—Santos Jago, que ha sido reconocido como el autor de los disparos que mataron a una mujer e hirieron gravemente a otra en una tienda de comestibles. Al fondo, los hijos del criminal, a la puerta de la casa donde éste fue detenido. (Fotos Alfonso.)



# ruedas y alas



Automovilismo

Aeronáutica

Ciclismo

Motociclismo

## Una novedad para faros de automóviles

La revista parisiense titulada «La Técnica del Automóvil» publica un interesante estudio del ingeniero A. Gamble relativo a las lámparas de faro en vidrio estriado llamadas Duploux. El autor de este estudio demuestra que es más fácil iluminar intensamente ciertas porciones de la carretera que iluminar uniformemente sobre una distancia. Para esta demostración se extiende en una serie de consideraciones sobre la determinación de las curvas ideales de intensidad luminosa, demostrando palmariamente las ventajas de las lámparas con ampolla de vidrio estriado.

Hasta la fecha la inmensa mayoría de las lámparas de auto estriadas han sido en cristal satinado; pero estas lámparas presentan la desventaja de absorber buen porcentaje del flujo luminoso, por cuya razón van abandonándose apresuradamente.

La gran ventaja de las lámparas en vidrio estriado es la de permitir regular la dispersión de la luz sin ninguna absorción sensible. Esta ventaja sobre las lámparas de vidrio satinado tiene una importancia excepcional, especialmente para los faros destinados a las lámparas Duplo; es decir, las lámparas con filamento de ciudad y de carretera.

En estas lámparas es de notar que un hemisferio inferior no puede ser atravesado más que por el haz de carretera y el hemisferio superior puede ser atravesado indistintamente por los dos haces.

Por esta razón las lámparas en vidrio estriado del tipo Duploux están constituidas por ampollas, cuya parte inferior es de estructura granítica y la superior es de estructura estriada.

a) Haz en ruta.—La parte granítica del hemisferio inferior produce una dispersión en todos sentidos, haciendo al haz muy extensivo; las estrías del hemisferio superior crean la dispersión horizontal sin disminuir notablemente la inclinación del haz.

b) Haz de cruce.—Las estrías del hemisferio superior dispersan la luz horizontalmente, homogeneizándola, sin crear rayos deslumbrantes. Además, la presencia de la parte granítica en el hemisferio inferior de la ampolla hace desaparecer las imágenes brillantes, debidas a las reflexiones del espejo del proyector.

Los otros dispositivos empleados para conseguir estos efectos, como son los espejos estriados o los reflectores también con estrías, cuando son utilizados conjuntamente con las lámparas de ampolla lisa no resuelven más que imperfectamente este problema.

En efecto, para la iluminación de la carretera, las estrías del reflector o del espejo presentan la dispersión horizontal; pero no crean la dispersión vertical, difusión esta última necesaria para la iluminación de la calzada y para la obtención de una degradación en altura.

Además, como los reflectores o espejos estriados no suprimen las imágenes brillantes debidas a las reflexiones sobre el espejo del proyector, el empleo de las lámparas Duploux no es superfluo en los aparatos provistos de estos sistemas dispersivos.

Los progresos realizados en estos últimos meses en la construcción de las lámparas Duploux son muy sensibles. Todas las modificaciones llevadas a cabo en estas lámparas tienen por objeto combatir el deslumbramiento de los faros de automóvil, mejorar la dispersión, la difusión y la intensidad del haz luminoso emitido por la lámpara.

## DIVERSOS RESULTADOS

Las mil millas checoslovacas Praga, 29.— Sobre el recorrido Praga-Bratislava, que había que cubrir dos veces, se ha disputado esta prueba.

Tomaron la salida 55 corredores, de los que se clasificaron 22. Hubo dos accidentes graves. En uno de ellos perdió la vida el corredor Cruska, y en el otro resultado herido Tusek y su coequipier, madame Slalik.

pública se lo adjudicó el equipo de Java.

### Gran Premio de Francia

Monthlery, 29.—En el autódromo de esta localidad se disputó este Gran Premio. Todo el recorrido estaba repleto de espectadores, que pasaron una tarde de gran sofoco, ya que el calor fue intensísimo.

Fue forfait Lehoux, y el Maserati de Etancelin lo condujo Sommers.

El desarrollo de la prueba tuvo algunos momentos de interés, aunque éstos y la velocidad desarrollada fueron menores que el año anterior. Menudaron los abandonos, y ni Auto-Union ni Alfa Romeo existieron en la llegada.

El triunfo de los Mercedes fue absoluto, y digna de destacar la labor regularísima del Maserati de Zehender.

De salida se coloca en cabeza Nuvolari, que en la vuelta séptima hace la marcha más rápida, en 29 s. 1/10, a una media de 178,780. En esta misma vuelta abandonan Von Stuck y Chiron, dos bajas interesantes, y más tarde, en la vuelta 13, lo hace Nuvolari. Todavía hay un abandono más. El de Rober Benoit, que en la vuelta 15 deja la pista. Cuando van recorridos 250 kilómetros, los Mercedes se han hecho dueños de la situación. Marcha en cabeza Fagioli, seguido de Caracciola, Brauchitch, Zehender, Varzi y Sommers, Varzi se retrasa y pasa a ocupar su puesto Sommers.

Más tarde, el segundo Auto-Union, o sea Varzi, también queda fuera de combate. Fagioli marcha con alguna dificultad, pues al parecer su coche no observa una velocidad regular y pierde algunos puestos. Llega a colocarse en cabeza en la vuelta 34 Zehender; pero más adelante es sobrepasado por los Mercedes de Caracciola y Brauchitch.

Resultado de la carrera:  
1, Caracciola (Mercedes), 4 h. 54 minutos 6/10, a una media de 124,571, muy inferior a la obtenida el año pasado por Chiron, que fué de 136; 2, Brauchitch (Mercedes); 3, Zehender (Maserati), a dos vueltas; 4, Fagioli (Mercedes), a tres vueltas; 5, Rosemeyer (Auto-Union), a cuatro vueltas, y 6, Sommers (Maserati), a cinco vueltas.

### Para el VI Gran Premio Peña Rhin

La atribución de números  
Número 2, Caracciola (Mercedes Benz).

Número 4, Nuvolari (Alfa Romeo).

Número 6, Etancelin (Maserati).

Número 8, Bivio (Alfa Romeo).

Número 10, Fagioli (Mercedes Benz).

Número 12, Rosemeyer (Auto Union).

Número 14, Zehender (Maserati).

Número 16, Varzi (Auto Union).

Número 18, Villapadierna (Maserati).

Número 20, Soffetti (Maserati).

Número 22, Piero Rey (Bugatti).

Número 24, Pintacuda H. Nice (Alfa Romeo).

Número 26, S. García (Bugatti).

### Conferencia en el Instituto del Motor

Barcelona, 29.—Pronunció su anunciada conferencia en el Ateneo Obrero el director del Instituto del Motor, D. José M. Esteve Botey, sobre el tema «El motor Diesel moderno», primera del ciclo organizado para el perfeccionamiento y divulgación de los motores.

Presentó al conferenciante don Isidro Vallet, vicepresidente del Instituto del Motor, haciendo el elogio de que es merecedor el señor Esteve, quien acto seguido tomó la palabra e indicó la satisfacción que le producía exteriorizar la labor social y cultural que el Instituto está realizando.

Disertó por comparación sobre el motor de explosión e indicó la necesidad del carburador para gasificar la gasolina, haciendo resaltar la diferencia en el Diesel.

Hizo historia del motor Diesel y entró firme a explicar su funcionamiento y la representación gráfica de los ciclos que le sirvieron para estudiar con el diagrama la obtención de mayores presiones medias para aumentar la potencia.

Estudió la penetración y quemada

### Recachutados KADIK

(Máxima garantía)  
Santa Engracia, 67, Madrid.  
Teléfono 31761

## ILUMINACION AL SODIO DE LA RUTA BRUSELAS-AMBERES



Acaba de inaugurarse la primera parte de la iluminación al sodio de la ruta Bruselas-Malinas-Amberes. La parte iluminada alcanza un trozo de unos cuatro kilómetros, comprendido entre Bruselas-Vilvorde. La instalación consta de 233 lámparas Philips al sodio, de una potencia de cien kilovatios

# El Celtaquatren RENAULT

## vence en el rallye femenino PARIS-SAN RAFAEL

### ESTABILIDAD ECONOMIA VELOCIDAD CONFORT

(8 litros en 100 kms.) (100 kms. hora)

de combustible, como asimismo la turbulencia del aire. Hizo indicaciones de las formas de culatas en los motores de vehículos automóviles, detallando las precámaras, las cámaras de aire y las aberturas. Finalmente dió una orientación sobre las bombas Bosch utilizadas y su funcionamiento.

La distinguida concurrencia que asistió al acto premió con largos aplausos y felicitaciones al conferenciante.

### Indice de casas anunciantes en esta plana

PHILIPS IBERICA, S. A. E.  
TREMA, S. A.  
S. A. DE AUTOMOVILES RENAULT  
RECAUCHUTADOS KADIK

### Entrenamientos

Gran Premio Peña Rhin  
Barcelona, 29.—En los entrenamientos para esta carrera han tomado parte todos los coches inscriptos, excepto los Auto-Union. No se han realizado grandes velocidades. Los conductores únicamente se han dedicado a conocer el circuito, y ha sido Brivio el hombre que ha realizado una marcha más rápida.

Se considera favorito para esta gran carrera a Nuvolari, Caracciola y Brivio, y como «outsider» peligrosos Etancelin y Zehender.

### Gran Premio de Nancy

Nancy, 29.—En los entrenamientos para esta carrera ha sido el corredor Wimille el que ha realizado unas velocidades más impresionantes. Tras este corredor se han distinguido Chiron, Comotti y Falchetto.

### Un Salón del Automóvil en Madrid para 1936

El acuerdo que en principio se había establecido hace algún tiempo de organizar los Salones automóviles de España un año en Barcelona y otro en Madrid, parece que tendrá otra vez efectividad, toda vez que para el próximo año se está preparando la organización del Salón del Automóvil en Madrid. Las circunstancias que harán factible el poder disponer en 1936 de salones adecuados a dicha manifestación automovilista han inducido a la Cámara Española del A. de M. a empezar los trabajos previos para tal organización.

Después de la Exposición efectuada en el Palacio de Hielo no se ha celebrado en Madrid otro Salón del Automóvil.

### Automovilismo en broma

Los árboles en la carretera y los faroles en la ciudad tienen imán para los automovilistas de escasa experiencia.

El cuentakilómetros es el termómetro que mide la fiebre de la velocidad.

El salticadero tiene un nombre inadecuado. En lugar de a cosas de automóvil suena a plaza de toros o cosa análoga.

Está bien eso de asegurar el coche. Suele ser un buen negocio para la Compañía aseguradora y una garantía interesante para el asegurado.

(Y al transeúnte, ¿quién le asegura contra el coche?)

En los Estados Unidos hay 27 millones de automóviles. Asusta pensar lo que será cruzar una ca-

lle céntrica en los Estados Unidos.

No se puede uno acercar a las estaciones de engrase; se pone el traje perdido.

Dentro de poco tiempo ya tendremos el «taxi» aéreo, el avión «taxi». Esto traerá dos consecuencias inmediatas. Una, que no habrá taponamientos ni conflictos a la salida de los toros. Otra, que será necesario—aunque doloroso—jubilarse a todos los guardias de la circulación.

Cuando vemos un automóvil conducido por una mujer nos apartamos con cautela. Es lo prudente.

Dime cuánto gastas en gasolina y te diré quién eres.

### ¿Se va a montar en Vizcaya una fábrica española de automóviles?

Bilbao, 29.—El gobernador ha dicho a los periodistas que el industrial Sr. Fernández Rojo le ha llevado a su despacho una noticia importante. «Se trata—ha dicho—de la instalación en España de una fábrica de automóviles que produciría 4.000 coches. Es una Sociedad con capital puramente español. Se ha pensado para instalar las fábricas en Guadajara, Barcelona, Valencia o Bilbao. Yo he expuesto—ha dicho el gobernador—mi empeño por Bilbao, porque creo que esta ciudad reúne mejores condiciones que las otras capitales citadas. Ya se han pedido precios de terrenos por una extensión de unos tres mil metros. Entiendo—terminó diciendo—que todos debemos armar el hombro para que no se nos escape esta oportunidad de tener en Bilbao una importante factoría de automóviles.»

## Clisés gastados

Día de niebla en Inglaterra. De auténtica niebla inglesa, espesa y pegajosa. Por una carretera próxima a las lagunas del condado de York, y en la misma dirección, van dos hermanos de serie, carrozados ópticamente. Los conductores respectivos conocen la presencia del otro coche por el zumbido del motor; pero no se ven. La marcha es lentísima. En un «bache» de niebla, el que va detrás percibe por un instante la luz roja del piloto del que le precede, y prudentemente, para evitar un posible alcance, se pega a la cuneta contraria. El parpadeo de la señal luminosa indicadora de un paso a nivel de tiene a los «autos» a la misma altura. Los del volante ignoran sus posiciones respectivas, y cada uno por su lado explora el terreno. Comprobado que no hay peligro, vuelven a los coches.

—Ten cuidado, Alberto—le dice una voz femenina a uno de ellos al iniciarse la marcha.

—¿Cómo, señora? ¿Quién es usted? ¿Qué hace usted aquí? ¿Por qué me llama por un nombre que no es el mío?

—¡Socorro!—grita espantada, a modo de respuesta, la que ha empezado el diálogo.

Detención del coche e indignación del conductor.

—¡Escenitas, no! Si lo que usted intenta es ir a algún pueblo, hable claro; pero sin pamplinas ni florituras.

—¡Pero si éste es mi coche! ¡Si en él iba mi marido!...

El extrañado ahora es el hombre.

Momento de estupor; una voz varonil a través de la niebla:

—¡Mary! ¡Vamos, no seas pesada, que se hace tarde!

—¡Alberto!

—¿Qué pasa?

Un motor suena.

La mujer exclama:

—¡Ahí está mi marido!

El hombre completa:

—¡Y ahí está mi coche!

Todos más tranquilos, sobreviene el encuentro y la explicación.

¡Oh, la producción en cadena!

### La Vuelta Ciclista a Francia

La XXIX Vuelta a Francia, que como es sabido, organiza «L'Auto» para los días 4 al 28 del próximo mes de Julio, constará este año de veintuna etapas, y cuyo kilometraje es el siguiente:

- Jueves, 4.—París-Lille, 262 kilómetros.
- Viernes, 5.—Lille-Chauleville, 192 kilómetros.
- Sábado, 6.—Chauleville-Metz, 161 kilómetros.
- Domingo, 7.—Metz-Belfort, 220 idem.
- Lunes, 8.—Belfort-Evian, 298 idem.
- Martes, 9.—Descanso en Evian.
- Miércoles, 10.—Evian-Aix les B., 207 idem.
- Jueves, 11.—Aix les B.-Grenoble, 229 idem.
- Viernes, 12.—Grenoble-Gap, 102 idem.
- Sábado, 13.—Gap-Digne, 277 idem.
- Domingo, 14.—Digne-Nice, 156 idem.
- Lunes, 15.—Descanso en Nice.
- Martes, 16.—Nice-Cannes, 126 idem.
- Miércoles, 17.—Cannes-Marseille, 195 idem.
- Jueves, 18.—Marseille-Millier, 172 idem.
- Viernes, 19.—Montpellier-P., 177 idem.
- Sábado, 20.—Perpignan-L., 325 idem.
- Domingo, 21.—Descanso en Luchón.
- Lunes, 22.—Luchón-Pau, 200 idem.
- Martes, 23.—Descanso en Pau.
- Miércoles, 24.—Pau-Bordeaux, 215 idem.
- Jueves, 25.—Bordeaux-La Rochelle, 183 idem.
- Viernes, 26.—La Rochelle-Nantes, 164 idem.
- Sábado, 27.—Nantes-Caen, 164 idem.
- Domingo, 28.—Caen-París, 221 idem.

### Coches matriculados en 1934

Según la estadística del año último, han sido matriculados 17.243 automóviles, autobuses y camiones. A Barcelona han correspondido 4.355 y a Madrid 4.319, diferenciándose las dos capitales con 36 coches en favor de la catalana.

He aquí los coches matriculados durante los años 1929 a 1934:

Año 1929	36.086
— 1930	26.176
— 1931	11.901
— 1932	10.061
— 1933	16.071
— 1934	17.243

Durante los años 1931, 32 y 33 se han vendido 38.033 automóviles, casi la misma cifra que en 1929.

Luego, en 1934, la cifra de venta ya ha aumentado a 17.234, menos de la mitad que el año 1929. No hay que negar, porque queremos ser justos, que la crisis habida durante los años de nuevo régimen ha contribuido también a producir ese descenso.

Comprenderíamos que esa medida en el ramo del automóvil se hubiera producido en 1934, año precisamente en que se acordó el nefasto Código de circulación, que ha hecho poner el grito en el cielo a todos los automovilistas; pero precisamente ese mismo año ha vuelto a crecer el negocio.

No son los obreros los que compran automóviles, sino los que, favorecidos por el dinero, utilizan todas las comodidades de la vida. Y si los camiones y autobuses fueran carruajes de lujo en vez de elemento de trabajo, la baja en la venta hubiera sido más importante desde luego; pero la circulación de camiones y autobuses, en vez de disminuir, ha aumentado, precisamente porque se han adquirido por hombres de trabajo y para el trabajo.

Como podrán ver nuestros lectores, en el año último y en lo que va de 1935 la venta de coches ha aumentado lo menos en 6.000 sobre la de los años 1931 y 32.

## TAXISTAS

Antes de comprar o cambiar vuestro automóvil, ved el NUEVO FAMILIAR

# PEUGEOT 1935

y encontraréis

## MEJOR PRECIO

y más facilidades para salir a trabajar al día siguiente

# TREMA, S. A. villanueva, 38



El nuevo Reglamento Oficial de Circulación, aconseja luces amarillas. La lámpara Philips Super-Duplo-Selectiva ofrece al conductor las ventajas de mejor agudeza visual, evitación de deslumbramientos y penetrabilidad en las nieblas. ¡¡ PRUEBELAS !!



LAMPARAS PHILIPS SUPER-DUPLO-SELECTIVA



ADAMSON HACE SU CAFE, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.
Novios. Tres precios para la casa completa...

AUTOMOVILES

Academia Americana. Conduccion, mecanica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.
Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión...

COLOCACIONES

OFERTAS
Infalible. 5.000 pesetas convertirse en 50.000 mínimo, mes vacaciones, extranjero. Polleto convincente, posibilidades sistema. Escribid Señora Antiazar. Preciados, 58. Anuncios.

MATRIZ, RECONOCIMIENTO

embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.
Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estomago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

DACHILLERATO Y ESCUELAS

Normales. Clases por profesorado titulado y competente para ingresos y asignaturas. Alcalá, 33, segundo.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.
Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

LIBROS

Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirrevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Maudes, 51, Madrid.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PARA ANUNCIAR EN PERIODICOS

con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.
Muchas metálicas se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 0/0 anual. Máxima de imposición, pesetas 25.000. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio La Equitativa).

TUBOS CEMENTO CENTRIFUGO

Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.
Trajes caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, modernísimos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.
Cien ladrillos gordos, 5,50, tejar Ventas. Teléfono 76.625. Grandes existencias.

LUNA, 13. ALCOBAS, COMEDORES

camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.
Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.
Formidable liquidación de muebles y camas doradas Atocha, 20.

LA MEJOR TIENDA EN NEUMÁTICOS

de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.
Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

COMADRONAS

MANICURAS
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.602.
Partos. Estania Rasco. consulta económica. Mayor, 40.

CONSULTORIO MEDICO

Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

FINCAS

Compra hipotecas vendidas. Sr. Vega. Apartado 3.078.
Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

HUESPEDES

Particular. Habitaciones exteriores con baño, económicas, con o sin. Toledo, 83, segundo izquierda.

MAQUINAS

Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazas. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

PELUQUERIAS

Sillones J. A. S. O. José Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRES

Traje a medida, con dos pantalones, 42,50. San Vicente, 33, segundo.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. Teléfono 60.458.
Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.
Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ereilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.
Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

CASA ENCINAS

5, Conde de Romanones, 5

Grandiosa liquidación por reforma y ampliación del negocio
El día 1 de Julio dará principio esta imponente liquidación, vendiendo todos sus artículos a precios tan baratos como a continuación detallamos:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes sections for 'SECCION DE ROPA BLANCA', 'SECCION DE CAMISERIA Y GENEROS DE PUNTO', 'SECCION DE TEJIDOS', and 'MANTAS, COLCHAS Y CORTES DE COLCHON'.

Casa Encinas, Conde de Romanones, 5
NOTA.—Durante esta grandiosa liquidación regalaremos globos todos los días.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS BRAVO MURILLO, 79
BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)

Y en los de venta de periódicos siguientes...
R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal sexta. Calle Don Pedro, 11.

## ABISINIA, EN PELIGRO

### Los preparativos belicosos de Italia

El «Daily Telegraph» dice que Italia se ha burlado de Inglaterra

Londres, 29.—Habiendo de la cuestión de Abisinia, el «Daily Telegraph» dice que la Prensa italiana se ha burlado de Inglaterra como de un «pickpocket», porque ésta había asumido el papel ingrato de un anunciador de paz.

Una probada amistad de cincuenta años ha sido rápidamente olvidada y menospreciada, a causa de los esfuerzos hechos por Inglaterra para apaciguar el conflicto, y en el curso de los cuales ha llegado incluso a ofrecer al Negus una compensación por las concesiones económicas que tuviera que hacer a Italia.

La misma Abisinia ha mostrado poco interés por Inglaterra.

Dice luego que en Francia la opinión oficial tiende a que el país observe una actitud absolutamente neutral en el conflicto italoetíope. El hecho de que Francia sea al mismo tiempo un campeón de la Sociedad de Naciones y cofirmante con Inglaterra e Italia de un acuerdo que prevé entre estas potencias una consulta sobre las cuestiones abisinias que les interesen, queda relegado a último plano.

El mismo Sr. Laval tiene plena conciencia de la desagradable realidad de la situación.

**Ocho barcos, con hombres y material de guerra, para Etiopía**  
Roma, 29.—El vapor «Leonardo de Vinci» sale hoy de Nápoles para Eritrea, llevando a bordo 900 soldados y gran cantidad de material de guerra. Otro navío sale hoy de Siracusa, con 1.400 hombres, y seis buques se encuentran anclados actualmente en la rada de Nápoles esperando su turno de partir en los comienzos de la próxima semana, teniendo a bordo sus contingentes destinados para el África del Este.

**Las maniobras de verano en Italia**  
Roma, 29.—Todas las tropas participarán en Julio y Agosto en las maniobras de verano, que terminarán con ejercicios especiales que tendrán carácter de grandes maniobras.

En las primeras participarán 50.000 hombres y en las segundas 19 divisiones.

El rey, el Sr. Mussolini y los primates del partido asistirán a fines de Agosto a las maniobras especiales del Cuerpo de ejército de Bolzano y Udine.

sin resultado, se cambiaron otras dos, y el Sr. Godin resultó levemente herido en la parte alta de la cabeza derecha.

El duelo fué suspendido; pero los adversarios no se han reconciliado.

### El atraco de Peña Grande

El subsecretario de la Gobernación dice que ha sido detenido uno de los atacadores

Con motivo del atraco cometido en el término de Fuencarral, la Guardia civil de la línea de Chamartín comenzó las investigaciones, en unión de fuerzas del mismo Cuerpo del puesto de Peña Grande.

El único dato que poseían para proceder a la captura de los autores del atraco era el de que éstos debían conocer perfectamente los lugares donde se comió, puesto que habiendo sido por la noche, se hacía difícil la huída rápida de los autores del hecho.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Chamartín, Mariano Serrano Medialdea, y los guardias Daniel Alvarez y Pedro Gallurt procedieron a la detención de un individuo llamado Santos Joga Fernández, habitante en la calle de Rosa Méndez, 11, del término de Chamartín, individuo casado, con cinco hijos, que se dedicaba a la caza furtiva de conejos.

Una vez efectuada la detención, se dió cuenta de ella al juez de instrucción de Colmenar, D. Pedro López Malo, quien en las primeras horas de la tarde se personó en la casa Ayuntamiento del pueblo de Fuencarral para tomar declaración al detenido.

Es inútil decir que los periodistas que acudieron a verificar la información encontraron grandes resistencias, debido al secreto del sumario.

**Santos ha sido reconocido por una de las víctimas**

Según nuestras referencias, Santos había sido reconocido por la esposa del dueño de la finca asaltada, Oreciana Fernández del Valle, que resultó, como es sabido, herida gravemente en dicho suceso, y se encuentra hospitalizada en el Equipo Quirúrgico del Centro, a cuyo establecimiento fué llevado el detenido en automóvil por la Guardia civil.

En relación con este suceso, la Guardia civil procedió a la detención de otro individuo, que se llama Luis y es íntimo amigo del detenido.

Luis, como su compañero, fué detenido en su domicilio, calle de Voluntarios Catalanes, término de Chamartín.

Aunque ambos detenidos niegan su participación en el hecho, pues el llamado Santos asegura no haber salido de su domicilio el día del suceso, en cambio Luis se autentió de justificar el tiempo que estuvo ausente de su casa.

Referencias obtenidas en el mismo pueblo de Fuencarral aseguran que Santos fué el que tramó el asalto, por conocer a Oreciana Fernández, que es natural del pueblo de Fuente de Cantos, y a la que suponía con dinero.

Después de prestar su primera declaración el detenido Luis, salió conducido por la Guardia civil en un automóvil para ser trasladado al lugar del suceso y fuese reconocido por el dueño de la tienda de comestibles asaltada, así como por el marido de la propietaria de la tahona contigua a dicha tienda, la cual, como se sabe, resultó muerta en dicho atraco.

**Diligencia de careo en el Equipo Quirúrgico**

Ayer por la tarde nos trasladamos al Equipo Quirúrgico con el fin de comprobar las referencias obtenidas en Fuencarral. Visitamos a Oreciana Fernández, que ocupa la habitación número 7 de dicho Centro. Por fortuna, se encuentra bastante mejorada, y nos corroboró que la Guardia civil la había presentado a un individuo para ver si le reconocía como uno de los autores del suceso. Nos indicó también que no pudo concretamente afirmar que fuese dicho sujeto, ya que este individuo aparecía con barba crecida, y, en cambio, el que disparó la llevaba perfectamente rasurada. También nos manifestó que no le reconocía como vecino del pueblo de Fuente de Cantos, y negó que tuviese conocimiento de la existencia de un tal Luis como vecino del indicado pueblo.

También se propone la Guardia civil conducir a Luis al Equipo Quirúrgico para ver si es reconocido por Oreciana Fernández.

**El subsecretario de Gobernación da cuenta de haber sido detenido uno de los atacadores**

El subsecretario de la Gobernación manifestó a los periodistas que fuerzas del 14 tercio de la Guardia civil habían detenido a Santos Joga, que ha resultado ser uno de los autores del atraco y asesinado cometido en el barrio de las Latas, del término de Fuencarral.

—La mujer herida ha reconocido a Santos Joga como uno de los atacadores—añadió el señor subsecretario.

## LA VIDA DEPORTIVA

**FUTBOL**  
Ante la final del campeonato de España

Alineaciones de los equipos finalistas de la copa amateur y del campeonato de España:  
Copa amateur, a las tres treinta. Arbitro, Montero.

Club Ciosvin.—Cartucho; Canello, Vaquero; Ramos, Langara, Lichas; Platas, Tapias, Chapista, Mella, Rudy.

Sevilla F. C.—Moreno; Huesa, Jara; Félix, Duarte, Nuñez; Sanchez, Fermín, Palencia, Carreras, Berrocal, Montero.

Campeonato de España, a las cinco quince. Arbitro, Escartín.

Sevilla F. C.—Eizaguirre; Eus-

**FUTBOL**  
DOMINGO 30  
CAMPO CHAMARTIN  
A las 3,30 de la tarde,  
final de la Copa Amateur  
CIOSVIN-SEVILLA

A las 5,15,  
partido final del  
CAMPEONATO DE ESPAÑA  
SEVILLA-SABADELL

Localidades: Viernes y sábado por la tarde, de 6 a 9, y domingo por la mañana, de 10 a 1, en la taquilla de la calle de la Tahona de las Descalzas.

kalduna, Deva; Alcazar, Segura, Fede; López, Torrontegui, Campanal, Tache, Braçero.

C. E. Sabadell.—Masip; Morral, Blanch; Argemí, Font, Gracia; Sanguesa, Calvet, Gual, Barceló, Parera.

Murcia, 6; Club Deportivo Nacional, 2

Murcia, 29.—En La Condomina contendieron estos equipos. Vencieron los locales por 6-2.

Los españoles, en Buenos Aires  
Buenos Aires, 29.—Ha llegado el

**SEVILLA-SABADELL**  
IMPORTANTE  
Antes y después del partido, comer bien y económico.

**MERENDERO PEREA**  
frente al campo del Madrid. Pidan mesa. Teléfono 44791

equipo español, integrado por jugadores del Athletic Club de Madrid y del Español de Barcelona. Jugarán su primer partido en la Argentina el día 7 de Julio contra una selección.

**CARRERAS DE GALGOS**  
Las pruebas de anoche  
He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1, «Torera II», de Luis España; 2, «Fantomas», de Aurelio Sánchez; 3, «Golondrina III», de Higinio Madrazo. No colocados: «Chispa VII», «Amiguete», «Pasos

**Esta noche en el STADIUM**  
Reunión extraordinaria de carreras de galgos.

Todas las categorías y todas las distancias. Lisas y obstáculos.  
Para esta velada han sido seleccionados 54 galgos.

El deporte de moda en Madrid. Espectáculo emocionante.

**A LAS DIEZ EN PUNTO**  
Largos, «Chelito» y «Zamorano». Tiempo: 32 s. 3/5. Distancias: Dos cuerpos, un cuerpo, un cuerpo y medio.

Segunda (vallas), 370 pesetas; 500 yardas.—1, «Cubanita», de América Puente; 2, «Bonita IV», de Hinojosa-Pozuelo. No colocados: «Cordon Rouge», «Petenera», «Raffles», «Zitro» y «Casabel III». Tiempo: 32 s. 1/5. Distancias: Un cuerpo, cuatro cuerpos, dos cuerpos.

Tercera (lisa), 265 pesetas; 500 yardas.—1, «Levita», de Alejandro Morales; 2, «Cínica», de Adelaido Rodríguez; 3, «Cadete», de la señorita de Velasco. No colocados: «Cuca», «Norton», «Guapa», «Cocinera» y «Sage King». Tiempo: 32 s. 2/5. Distancias: Cuello, un cuerpo, cuerpo y medio.

Cuarta (lisa), cuarta categoría, 280 pesetas; 675 yardas.—1, «Carabanchel», de Damián Sanz; 2, «Mella», de María Luisa F. de Murias; 3, «Darling II», de Blázquez-Sarmiento. No colocados: «Pitonisa», «Barquillera», «Galerna», «Nena» y «Doradito». Tiempo: 44 s. 1/5. Distancias: Dos cuerpos y medio, tres cuerpos, dos cuerpos.

Quinta (lisa), primera categoría, 390 pesetas; 500 yardas.—1, «Pamamá Joe», de Angel Ortiz; 2, «Carasucia», de José Angel Diaz; 3, «Fresco», de Julián Moreno. No colocados: «Speeding Bird», «Vellor», «Goya II», «Golden Day» y «Watts». Distancias: Tres cuerpos, un cuerpo, dos cuerpos.

Sexta (lisa), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—1, «Gue-

rra», de Romanita Ugena; 2, «Chico», de Juan Abad; 3, «Elor», de Fresneda-Mayor. No colocados: «Dama», «Tangerina», «Cartuja IV», «Alpeilla» y «Bonita III». Tiempo: 31 s. 1/5. Distancias: Cinco cuerpos, dos cuerpos, cuello.

Séptima (lisa), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.—1, «Amosquita», de Vicente de los Bois; 2, «Getafe», de Doroteo Olivares; 3, «Velocette», de la señorita de García. No colocados: «Diamema», «Car m e l a», «Cleopatra», «Peroqueto» y «Tres y un cos». Tiempo: 32 s. Distancias: Dos cuerpos, un cuerpo, dos cuerpos.

**BIJELISMO**  
Prueba estudiantil

Organizada por la Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas de Aguirre se verificará hoy domingo una prueba para neofitos, con el siguiente recorrido: Salida de las Escuelas de Aguirre a las siete y media de la mañana, siguiendo la ruta de la carretera de Aragón hasta Alcalá de Henares, donde se instalará el control de viaje. Vuelta por la carretera de Aragón hasta la calle de Arturo Soría (Ciudad Lineal), y por esta calle hasta la carretera de Chamartín, por donde seguirán los corredores hasta la meta, que será instalada en los Altos del Hipódromo (prolongación de la Castellana).

**Gran Premio de Reus**  
Reus, 29.—En la plaza de Prim se dió la salida, a las once de la mañana, a 28 de los 33 corredores inscritos para el Gran Premio de Reus.

Llega destacado a la meta el escalador italiano Bartali, que ha cubierto los 175 kilómetros en cinco horas justas, a una media de 35; 2, Pou, 5 h. 3 m. 45 s.; 3, Bovet, mismo tiempo; 4, Bacheró, 5 horas 10 m. 32 s.; 5, Tarrago, 5 h. 18 m. 15 s.; 6, Fermín Trueba, mismo tiempo; 7, Gustavo Deloor, 5 h. 22 m.; 8, A. Deloor, mismo tiempo; 9, Hutz, mismo tiempo; 10, Vicente Trueba, mismo tiempo; 11, González, 5 h. 25 m. 20 s.

En el circuito de Montjuich se ha disputado la segunda etapa.

Clasificación:  
1, Bartali, 1 h. 12 m.; bonificación de dos minutos, quedando el tiempo en 1 h. 10 m., media de 35,750; 2, Bovet, 1 h. 13 m. 35 s.; bonificación, 1 m.; tiempo líquido, 1 h. 12 m. 35 s.; 3, Fermín Trueba, 1 h. 13 m. 35 s.; bonificación, 30 s.; tiempo líquido, 1 h. 13 m. 5 s.; 4, Hutz, 1 h. 14 m. 28 s.; 5, Albifana, mismo tiempo; 6, Capella; 7, Pou; 8, Bacheró; 9, G. Deloor; 10, A. Deloor; 11, Manuel Trueba; 12, Vicente Trueba; 13, Tarrago; 14, Ardevol; 15, Blanco; 16, Borrel.

Clasificación general después de la segunda etapa.—1, Bartali, 6 h. 9 s.; 2, Bovet, 6 h. 16 m. 20 s.; 3, Pou, 6 h. 17 m. 43 s.; 4, Bacheró, 6 h. 25 m.; 5, Fermín Trueba, 6 h. 31 m. 20 s.; 6, Hutz, 6 h. 36 m. 28 s.; 7, Tarrago, 6 h. 37 m. 50 s.; 8, G. Deloor, 6 h. 38 m. 8 s.; 9, A. Deloor, 6 h. 41 m. 30 s.; 10, Vicente Trueba, 6 h. 41 m. 32 s.; 11, V. Albifana, 6 h. 43 m. 43 s.; 12, Capella, mismo tiempo; 13, M. Trueba, 6 h. 57 m. 27 s.; 14, Borrel, 6 h. 57 m. 44 s.; 15, Ardevol, 7 h. 40 s.; 16, Blanco, 7 h. 10 m. 20 s.

**Triunfo de Schafer**  
Alicante, 29.—Organizada por el semanario deportivo «Rik-Bak» se ha disputado una carrera sobre una distancia de 180 kilómetros.

Clasificación:  
Diego Schafer, 5 h. 17 m. 30 s.; 2, Salom, 5 h. 18 m.; 3, Salvador Molina, 5 h. 22 m. 1/5 de s.; 4, José Rodríguez Conesa, mismo tiempo; 5, José María García, 5 h. 28 m.; 6, Carrión, 5 h. 31 m., hasta 27 clasificados de 50 que tomaron la salida.

**Gran Premio de Irún**  
Irún, 29.—Se ha disputado esta carrera, tres vueltas al recorrido Irún-San Sebastián, con un total de 160 kilómetros. La prueba ha constituido una victoria de Ricardo Montero, que a partir de la segunda vuelta se colocó en cabeza, llegando solo destacado a la meta.

Clasificación:  
1, Ricardo Montero, 4 h. 18 m. 10 segundos; 2, Luciano Montero, 4 horas 27 m. 50 s.; 3, Gogenola, 4 h. 30 m.; 4, Jáuregui, 4 h. 30 m. 10 s.; 5, Du Paul, 4 h. 32 m. 20 s.; 6, Belisan, 4 h. 33 m. 8 s.; 7, Aurelio, a dos largos; 8, Talleur, 4 h. 34 m.; 9, Ppyol, 4 h. 35 m. 30 s.; 10, Benut, 4 h. 40 m.; 11, Querejeta, a un largo; 12, De Sosa, 4 h. 41 m.; 13, Montes, 4 h. 42 m. 20 s.; 14, Andriarena, 4 h. 46 m. 10 s.; 15, Pau, 4 h. 48 m.; 16, Arragós, 4 h. 50 s.; 17, Argués, a un largo; 18, Tarín, 4 h. 57 m.; 19, Garín, 4 h. 58 m.

**Cuatro personas gravemente heridas en un accidente de automóvil**

Valladolid, 29.—En el paso a nivel de la línea de Ariza, cuando marchaba con dirección a Burgos un automóvil de la matrícula de Madrid, chocó contra un árbol, cerca de Laguna de Duero. Resultaron gravemente heridas sus ocupantes, José Ventosa, Teresa González, Josefa González y Victoria Sánchez.

Los heridos fueron conducidos a Valladolid, donde se les prestó asistencia en la Casa de socorro. Después fueron trasladados al Hospital Provincial.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### El negocio de las cédulas, interpuesto en la solución del conflicto

Decíamos ayer que en los últimos tiempos de la anomalía de la Comisión gestora se había adivinado en la vida provincial un importante problema: la recaudación del impuesto de cédulas personales. Y agregábamos que éste podía ser el motivo más poderoso para entorpecer la solución del conflicto planteado por la retirada de los gestores de la Ceda.

Así lo creemos y así lo manifestamos. No negamos que hay razones políticas que impulsan al partido popular agrario para pretender el predominio de su autoridad en la Diputación madrileña, y por eso han hecho tanto hincapié en que se les otorgara la presidencia de la Comisión gestora, acompañada del número suficiente de gestores para tener mayoría dentro de la Corporación.

Radicales y cedistas se disputan la hegemonía política en la provincia de Madrid, y el punto neurálgico de esa hegemonía está en la Diputación provincial.

Pero lo de las cédulas personales tiene mayor enjundia, pues la administración de ocho millones de pesetas da muchas facilidades, tanto en el orden político como en el social, para adquirir fuerza y comodidades de vida.

El pleito iniciado con la salida de los recaudadores, medida que principalmente se debió a la energía y tenacidad del Sr. García Trabado, está, como quien dice, en los primeros pasos. No se han desvanecido esperanzas de retorno al ejercicio del cargo, y, por lo tanto, no se han perdido las de volver a un mangoneo eficazísimo.

Pero la moción del Sr. García Trabado sobre la creación de la plaza de gestor afluente puede dar al traste con todas esas esperanzas, y son tantos los que las alimentan que el número de adversarios de la moción es considerable.

El argumento principal que contra ella se emplea es completamente falso, y no se aportan otras razones para combatirla. Se dice que es un arriando disimulado, y, por lo tanto, que contraviene el acuerdo que la Comisión gestora adoptó de recaudar por gestión directa el impuesto de cédulas personales.

¿Quiénes sostienen tan peregrina teoría? Los elementos de la Ceda y los engañados gestores señores Aseño y Muñoz, que sería curioso saber por quién están asesorados.

Pero frente a esos testimonios de tan menguada autoridad legal está el de la Asesoría jurídica de la Diputación, que con la firma de uno de los letrados de ella dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Al emitir informe sobre la cuestión planteada se ha de señalar que el Estatuto provincial, en sus artículos 261 y siguientes, determina, como forma de hacer efectivos los ingresos provinciales de la recaudación indirecta efectuada por el Estado y los Ayuntamientos, la de arriendo y la gestión directa, esclareciendo de modo expreso el artículo 266 que la recaudación directa no excluye el afluente de la gestión recaudatoria, la que habría de formularse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 553 del Estatuto municipal. La simple enuncianción de este precepto deja perfectamente definida y resuelta la cuestión que plantea. La gestión afluente es una de las formas que puede revestir la recaudación directa en modalidades introducidas en la legislación local por los Estatutos municipal y provincial, sin duda con el propósito de llevar a esta materia los mismos principios de eficacia en la gestión que aconsejaron admitir las formas de gobierno por comisión y por gerencia, ya que en ella se conserva la Corporación en todo momento el control de las funciones recaudatorias, e intervinieron directamente en ella condensa la dirección y la responsabilidad del servicio en una sola persona.»

A esto que expone el letrado provincial en su informe, nosotros hemos de añadir que el sistema de gestor afluente no es una novedad en España; que ya lo practican algunas Diputaciones provinciales, entre ellas las de Alicante y Zaragoza, esta última desde 1923, y que han obtenido con este procedimiento recaudatorio importantes aumentos en los ingresos.

En las bases que contiene la moción del Sr. García Trabado se aumenta la recaudación, de momento, en un millón de pesetas, dándose a entender que fundamentada puede incrementarse esa cantidad en años sucesivos.

No es posible reproducir las 31 bases que se enumeran en la ponencia; pero si diremos que en la tercera se establece el compromiso de hacer un fichero de bases tributarias de los contribuyentes, que pasará a ser propiedad de la Diputación; en la séptima se señala una fianza de 900.000 pesetas

al gestor afluente; en la 12 se obliga al gestor afluente a entregar diariamente en la Diputación las cantidades que se hayan recaudado hasta que se llegue a cubrir la cantidad afluente, entregándose el resto en la misma forma previo el descuento del premio que se mencionara; en la 14 se determina que en ningún caso serán consideradas como papel perjudicial las cédulas inutilizadas y en blanco que devuelva el gestor, y en la 31 se señala como causa de rescisión, entre otras, el incumplimiento por parte del gestor de las obligaciones consignadas en este pliego.

Quedamos, pues, en que no hay tal arriando disimulado, en que la gestión directa no excluye el afluente y en que con el nuevo sistema recaudatorio la Diputación tendrá, de momento, un millón más de pesetas.

A cambio de todo esto podría suceder que el retorno de los antiguos recaudadores se esfumase en las lejanías de lo imposible, y el mangoneo de elementos importantes de la casa cesara o se disminuiría mucho.

Tampoco podría hacerse una nueva hornada de funcionarios que está al caer.

Y como hay interviniendo en estas cuestiones un abogado muy influyente en uno de los bandos políticos que hoy usufructúan las funciones del Poder, no nos extrañaría que se apelara al recurso heroico de matar al perro por aquello de muerto el perro se acaba la rabia. Esto es, que se procurara eliminar al autor de la moción; pero si tal cosa se hiciera, se descubriría la oreja de tal modo que habrían de oírnos los sordos.

Apuntamos sólo la posibilidad del hecho; pero no creemos en ella, a pesar de que hay quienes la propalan dentro de la misma Corporación.

Se continuará.

### Un niño salva a su compañero que se había caído a un pozo

Los Navalmares, 29.—En el pueblo de Gamonal, al salir de la escuela los niños, uno de ellos tuvo la desgracia de caerse a un pozo, estando a punto de perecer. Un compañero de este, llamado Félix Gómez, de once años, con riesgo de su vida pudo sacar a la víctima al exterior. Se le practicó la respiración artificial y el niño reaccionó.

El niño Félix Gómez, al salvar a su compañero, se destruyó la ropa que llevaba, y como es hijo de un modesto jornalero se ve impedido de substituir su vestimenta.

La conducta del niño ha sido muy elogiada, y se cree se hará una suscripción popular.

## DE INTERES GENERAL

### Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

El día 1 de Julio próximo dará comienzo en esta capital y pueblos de esta provincia la cobranza voluntaria de la patente nacional para aquellos contribuyentes comprendidos en la matrícula de esta capital y su provincia, así como los adicionales a la misma por dicho semestre, y que lo fueron por alta en el anterior semestre, cuya cobranza voluntaria terminará el día 15 del citado mes, advirtiendo a los contribuyentes que la cobranza de la patente no se intentará a domicilio, debiendo los referidos contribuyentes recogerla y realizar su pago en las oficinas recaudatorias de su demarcación, con la advertencia de que, transcurrido el día 15 de Julio sin satisfacer la expresada patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100 si se realiza el pago dentro de los diez últimos días del citado mes de Julio.

### Sociedad de Autores Dramáticos de España

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los socios suscritos, herederos, aspirantes y propietarios a una reunión que se celebrará en el domicilio de la Sociedad Española de Autores Liricos (calle de San Lorenzo, número 11), el día 2 de Julio próximo, a las cuatro de la tarde, preparatoria de la junta general extraordinaria convocada por esta Sociedad para el día 4. Madrid, 28 de Junio de 1935.—El secretario, José Ramos Martín.

### EL MAYOR ALARDE DE PREVISION SOCIAL PUBLICO QUE JAMAS SE HAYA REALIZADO EN ESPAÑA!!

¡Subscríbase a LA LIBERTAD! ¡lea LA LIBERTAD! ¡difunda LA LIBERTAD!

En días sucesivos daremos detalles y condiciones para este sensacional seguro.

¡SUBSCRIPTORES! ¡LECTORES!

**LA LIBERTAD**  
DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA

en su deseo de probar a sus lectores que procura no solo defender su ideal, bien conocido, sino favorecer a aquellos en cuantos aspectos juzga de interés y necesidad, de acuerdo con las modernas tendencias de beneficencia pública colectiva, ha creado un

**DEPARTAMENTO DE PREVISION**  
en el cual, y en combinación con una importante Compañía de Seguros española, se asegura GRATUITAMENTE, contra los ACCIDENTES PERSONALES, a nuestros suscriptores y lectores.

UN SEGURO DE 1.000 PTAS. | UN SEGURO DE 500 PTAS.  
¡gratis! | ¡gratis!

para los accidentes «no» profesionales | para los accidentes profesionales

¡EL MAYOR ALARDE DE PREVISION SOCIAL PUBLICO QUE JAMAS SE HAYA REALIZADO EN ESPAÑA!!

¡Subscríbase a LA LIBERTAD! ¡lea LA LIBERTAD! ¡difunda LA LIBERTAD!

En días sucesivos daremos detalles y condiciones para este sensacional seguro.